

# CARTA LOCAL



Nº 346 | MAYO 2021

www.femp.es

**1ª asamblea**  
**FEDERACION**  
**ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS**

Sección Española del Consejo de Municipios de Europa  
Torremolinos-MÁLAGA-13-14 Junio 1981

**Ayuntamientos**  
**más representativos, más solidarios, más eficaces.**

# El futuro está en tus manos

Haz que tu voz se escuche



Conferencia sobre el Futuro de Europa

Desde su creación, la Unión Europea ha superado numerosos desafíos. A raíz de la pandemia de COVID-19, el modelo único que representa la Unión Europea se ha visto cuestionado como nunca antes. Con todo, Europa puede y debe extraer las lecciones de estas crisis, en estrecha colaboración con los ciudadanos y las comunidades. La Unión Europea tiene que demostrar que puede dar respuesta a las preocupaciones y ambiciones de los ciudadanos.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa abrirá un nuevo espacio de debate con los ciudadanos para abordar los desafíos y las prioridades de Europa. Podrán participar los ciudadanos europeos de cualquier extracción social y de todos los rincones de la Unión, y los jóvenes europeos desempeñarán un papel central a la hora de configurar el futuro del proyecto europeo.

La Conferencia es una empresa común del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, en la que actúan en pie de igualdad con los Estados miembros de la Unión Europea.

Invitamos a las Comunidades locales a organizar eventos, ya que su participación garantizará que la Conferencia vaya más allá de las capitales europeas y llegue a todos los rincones de la Unión.

[#ElFuturoEsTuyo](https://futureu.europa.eu)

<https://futureu.europa.eu>

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Cuarenta años después

En junio hará cuarenta años que Alcaldes de toda España decidieron crear una estructura desde la que defender la posición de sus Ayuntamientos. Heterogénea en tamaños y dispersa en el territorio, la Administración Local creaba con la FEMP una voz única y fuerte con la que reivindicar de facto el texto Título VIII de la Carta Magna que señalaba a municipios y provincias como elemento de la organización territorial del Estado, como Administración de igual peso constitucional que las Comunidades Autónomas, entonces aun no constituidas en su totalidad, y que la propia Administración Central.

A lo largo de cuatro décadas después de aquel mes de junio de 1981 y de aquella primera Asamblea de Torremolinos, hemos visto la consolidación de las Administraciones Autonómicas, hemos atendido a una primera descentralización, a una Ley de Bases de Régimen Local, a la ratificación por parte de España de la Carta Europea de Autonomía Local, a una normativa sobre Haciendas Locales y a otros muchos avatares que han venido con la historia, como esta pandemia...

Hemos seguido reclamando y proponiendo competencias y recursos para su gestión eficaz desde los Ayuntamientos, mayor autonomía local, más peso en el entramado constitucional del Estado, un marco financiero que, en línea con el principio constitucional “nutra” a las Haciendas Locales “de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comu-

nidades Autónomas” y una participación en el gasto público que se ajuste a ese ideal del 50-25-25...

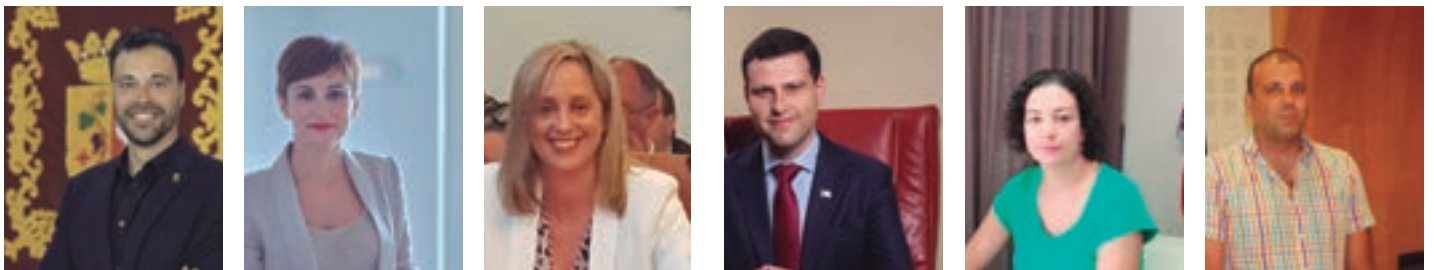
Y, al mismo tiempo, hemos seguido demostrando que nuestra capacidad de gestión está fuera de toda duda, que actuar desde la proximidad no solo es más efectivo, sino que, además, resulta imprescindible en ciertos momentos, como los vividos en cada una de las olas de la COVID 19 que ha puesto a prueba a Administraciones e instituciones de todo el planeta. Y, nosotros, los Gobiernos Locales españoles, hemos superado ese examen cada día. Por eso es justo que se nos oiga en los Consejos y Conferencias Sectoriales donde se trabaja por la recuperación, es justo que pidamos participar en los fondos europeos para esa recuperación y lo es también que demandemos lo mismo sobre los fondos asignados a las Comunidades Autónomas, porque desde los Ayuntamientos nos hemos visto obligados a asumir tareas encomendadas a las CCAA sin los recursos que ellas reciben.

Es el momento de consolidar nuestras capacidades en una norma de régimen local que reconozca nuestras competencias; es el momento de diseñar una ley que reconozca la financiación adecuada de esas competencias en el marco constitucional; es el momento de contar con el marco que asegure la autonomía local. Cuarenta años después de Torremolinos es, sin duda alguna, el momento de hacer real la segunda descentralización.



**Abel Caballero Álvarez**  
*Presidente de la FEMP*

# contenido



## **CARTA DEL PRESIDENTE**

**3** Cuarenta años después

## **A FONDO**

**7** Participación en el 15% de los fondos y suspensión de la regla de gasto dos años más. La FEMP reafirma sus demandas

**10** 7.700 Juzgados de Paz serán Oficinas de Justicia en los municipios

**13** Segunda descentralización, reforma local y nueva financiación

**14** 1.500 millones de euros para proyectos municipales de movilidad urbana y metropolitana

**15** Las Entidades Locales, en el diseño de convocatorias sobre energía del Plan de Recuperación

## **FEMP, 40 AÑOS (VI)**

**18** Junio 1981

**19** Torremolinos '81

**22** Primera Comisión Ejecutiva

**24** Declaración: Poder Local. Completar la transición, diseñar la transformación

**26** Generación FEMP (III)

**32** 2015 y 2019: los Plenos de la FEMP



**Municipios por la Tolerancia**

**40**



**7.700 Juzgados de Paz serán Oficinas de Justicia en los municipios**

**10**



**Hacia una gestión turística sostenible y de calidad**

**51**

**34** Aquel junio del 81 de verdadera explosión municipalista

**36** El 27 de junio, Aniversario de la FEMP en los Cupones de la ONCE

**GOBIERNO LOCAL**

**37** “Con tráfico a 30: arranca una nueva movilidad urbana”

**38** Prevención, divulgación y sensibilización: las herramientas locales contra el VIH

**43** Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ

**44** “La apuesta por el Gobierno Abierto solo tendrá éxito si llega a todos los territorios”

**46** Premios Buenas Prácticas por el Clima: 14 Gobiernos Locales reconocidos

**50** Las mejores playas del año

**CREADORAS**

**48** Relatos de junio

**COLABORACIÓN**

**54** Vía Verde del Tren de los 40 días en la Comunidad de Madrid

**57 PUBLICACIONES**

**58 MOSAICO**

**60 AGENDA**

**CENTRAL DE CONTRATACIÓN**

**62** Modificaciones de Acuerdos Marco de Suministro: Notas Aclaratorias



**Edita:** Federación Española de Municipios y Provincias

**Consejo Editorial:** Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

**Director:** Javier Manzano

**Coordinación:** Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

**Secretaría de Redacción:** Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

**Colaboran en este número:**

Miguel Ángel Bonet (Tráfico), Violeta Matas (Turismo), Mercedes Sánchez (Internacional), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos).

**Consejo de Redacción:**

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

**Redacción y Administración:** C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04  
cartalocal@femp.es

**Publicidad:** Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

**Diseño y maquetación:** Editorial MIC

**Impresión:** Editorial MIC

**Depósito Legal:** M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos ..... Nombre. ....

Domicilio .....

Población ..... C.P. ....

D.N.I./N.I.F. .... Teléfono. ....

### FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

# Participación en el 15% de los fondos y suspensión de la regla de gasto dos años más: la FEMP reafirma sus demandas

**La participación directa, tanto en los Fondos Europeos como en los asignados a las Comunidades Autónomas, en un porcentaje del 15%, y la suspensión de la regla de gasto también durante los ejercicios económicos de 2022 y 2023, centran las demandas que la FEMP reiteró en las reuniones de su Junta de Gobierno y su Consejo Territorial del mes de mayo. La reclamación del SII IVA de 2017, el Fondo COVID de 3.000 millones de euros y los avances hacia el pago del Fondo de Transporte, junto con el informe sobre las negociaciones llevadas adelante por la FEMP en el ámbito del Plan de Recuperación, completaron los debates de ambos órganos de Gobierno.**



A. Junquera

El pasado 11 de mayo se reunieron los dos máximos órganos de Gobierno de la FEMP entre Plenos: la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial, dos encuentros telemáticos en los que se reiteró la petición de la Federación de que los Gobiernos Locales participen de forma directa en el 15% de los Fondos Europeos para la recuperación y, en un porcentaje similar, en los asignados a las Comunidades Autónomas una vez descontados los gastos en sanidad.

Para el Presidente, Abel Caballero, la asignación de fondos ha de ascender al equivalente de las Entidades Locales en el gasto público del país. Además, destacó que los Fondos Next Generation EU *“no pueden estar concentradas en una sola Administración”*, sino que es importante que *“se distribuya entre todos los Ayuntamientos en proyectos”*. Al objeto de que lleguen a todos los Gobiernos Locales, Caballero recordó la propuesta formulada por la FEMP, de asignación directa de Fondos a los municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia y, a través de las Entidades Pro-

vinciales e Insulares -Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares- para los demás.

La FEMP también insistió en otra de sus propuestas: prorrogar a los ejercicios económicos de 2022 y 2023 la suspensión de aplicación de la regla de gasto. *“La utilización de los fondos europeos no sería posible con la aplicación de las reglas fiscales”*, dijo el Presidente que, sobre esta cuestión, añadió que *“Europa ya lo plantea y nosotros queremos también quedar libres”* de las mismas.

## **Demandas económicas**

El Presidente trasladó a la Junta de Gobierno y al Consejo Territorial que el Fondo de Transporte *“será generoso”*, por encima de los 300 millones de euros. La disposición de este Fondo, destinado a cubrir las pérdidas registradas en las empresas de transporte colectivo urbano con motivo de la pandemia, se encuentra pendiente de que el Ministerio complete la valoración de los datos presentados por los Gobiernos Locales, según explicó Caballero.



En lo que respecta a la devolución del IVA de 2017, el Presidente de la FEMP reiteró que se mantiene la demanda de devolución a las Entidades Locales de los 753,4 millones de euros del SII IVA de ese ejercicio económico. El Tribunal Supremo falló recientemente a favor de una demanda similar planteada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León: *“La sentencia del Supremo -dijo Caballero- es categórica y no entra a delimitar la cuantía”*. La cantidad reclamada desde la FEMP, aseguró, *“es para todos los Ayuntamientos y nos beneficia a todos”*.

En el capítulo de demandas económicas, también se hizo referencia al Fondo COVID, de 3.000 millones de euros, y de la urgencia de su cobro, en especial para los Gobiernos Locales que no cuentan con remanentes o que tuvieron remanentes negativos.

### Participación FEMP en los ámbitos de decisión

En su intervención, el Presidente se refirió a la participación de la Federación en las Conferencias y Consejos Sectoriales en los que se debate la asignación de los Fondos Europeos para la Recuperación e hizo un repaso de los contactos directos mantenidos por la Junta de Gobierno con miembros del Ejecutivo para impulsar la participación local en el proceso de recuperación en cada una de las líneas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (ver cuadro).

### Convenios, Acuerdos y Declaraciones

La FEMP aprobó dos Declaraciones que quedan recogidas en esta edición de Carta Local, una relativa a la conmemoración del 40 Aniversario de la Federación y otra institucional relativa a la celebración, el próximo 28 de junio, del Día Internacional del Orgullo LGTBQ.

Asimismo, dio su visto bueno a la firma de numerosos convenios y acuerdos, entre otros, un convenio de colaboración entre la FEMP, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., para la organización del IV Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista. También para el convenio con la Secretaría de Estado de Turismo de cara a la subvención del *Spain Convention Bureau*, SCB, la red de Entidades Locales que agrupa a 57 destinos de congresos; y para el previsto con la entidad pública empresarial Red.es de cara al impulso de la tecnología y las soluciones innovadoras en los Gobiernos Locales.

## CONTACTOS DIRECTOS EN

### Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Se han celebrado varias reuniones con Secretario de Estado, Pedro Saura, y los Secretarios Generales de Transportes, Agenda Urbana e Infraestructuras, entre otros, de este Ministerio.

En los Presupuestos Generales del Estado se recoge una preasignación de fondos Next Generation EU de 1.483 millones de euros.

**Movilidad:** Desde este Ministerio se han destinado 1.500 millones de euros a actuaciones en *“zonas de bajas emisiones y transformación del transporte público urbano y metropolitano”* (más información en páginas siguientes de esta misma edición).

**Agenda Urbana:** Avanzan los asuntos relativos al Plan de Impulso para la Rehabilitación de Edificios Públicos (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) y al Programa de Rehabilitación para la Recuperación Económica y Social de Entornos Residenciales.

### Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Celebradas reuniones con la Ministra Reyes Maroto, y con el Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés.

**Turismo:** Planes Extraordinarios de Sostenibilidad Turística en Destino (1.900 millones de euros). La FEMP ha propuesto modificaciones para que los fondos destinados a *“destinos urbanos”* no sean gestionados por las CCAA, sino directamente por las Entidades Locales.

### Comercio

La Secretaría de Estado gestionará directamente 2 líneas para Gobiernos Locales:

- “Programa de Mercados Sostenibles”. 100 millones de euros en 3 años.
- “Programa de modernización del comercio: Fondo Tecnológico”. 100 millones de euros en 2 años.



## TRE LA FEMP Y DIVERSOS MINISTERIOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

### Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

Reuniones realizadas con Teresa Ribera, Vicepresidenta Cuarta; Hugo Morán, Secretario de Estado de Medio Ambiente, y Sara Aagesen, Secretaria de Estado de Energía:

#### Reto Demográfico

- El 10% de los recursos del plan de Recuperación se destinará a pequeños Ayuntamientos y zonas despobladas”.
- A través de la Fundación Biodiversidad se realizará una convocatoria directa de 120 M€ (60M€ en el año 2021 y otros 60M€ en el año 2022). Hemos manifestado que la cuantía es claramente insuficiente.
- Los Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes son los principales beneficiarios de los 581 millones de euros para inversiones en materia de saneamiento y depuración de aguas, gestión de residuos y economía circular .

### Vicepresidencia de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Reunión con la Vicepresidenta Segunda, Nadia Calviño, y con la Secretaria de Estado de Digitalización, Carmen Artigas.

Se plantea impulsar un plan de formación y capacitación digital dirigido a la juventud. Se trata de un yacimiento de empleo fundamental para formar técnicos y expertos en programas de Digitalización.

### Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Reunión con el Ministro Miquel Iceta, con el Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos, y equipo del Ministerio:

- 391 M€ para la Digitalización y Modernización de la Administración Local en tres ejercicios 2021, 2022 y 2023.

### Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Reunión celebrada con el Secretario de Estado de Derechos Sociales y su equipo:

- Las Entidades Locales ejecutarán, al menos, un 15% de los fondos que reciban las Comunidades Autónomas (730.800.000 euros).
- Se pondrán en marcha proyectos gestionados por la FEMP por un importe de 40 millones de euros destinados a personas sin hogar.

### Ministerio de Cultura y Deportes

Reunión celebrada con el Ministro José Manuel Rodríguez Uribes y su equipo:

850 millones de euros para cubrir tres ámbitos:

- Deporte (300 millones €).
- Bellas Artes, Bibliotecas, libro y artes escénicas (350 mill. €).
- “Hub” audiovisual español (cine, series, videojuegos...) (200 millones €).

### Ministerio de Justicia

Reunión celebrada con Juan Carlos Campo, Ministro de Justicia:

Proyecto de transformación de los Juzgados de Paz en Oficinas Municipales de Justicia en más de 7.000 municipios.

### Ministerio de Educación y Formación Profesional

Reunión con el equipo técnico de la Ministra de Educación para perfilar la participación directa en algunas líneas de actuación respecto a los Colegios Infantiles de 0-3 años.



## 7.700 Juzgados de Paz serán Oficinas de Justicia en los municipios

**Municipios de pequeño tamaño que no son cabeza de partido judicial verán transformar sus Juzgados de Paz en Oficinas de Justicia, espacios modernos y adaptados que, más allá de servicios relacionados con la administración de justicia buscan ofrecer otros vinculados a otras Administraciones que contribuyan a reducir las brechas territorial, digital y ecológica de estas áreas. Es una de las vertientes del Plan Justicia 2030, en la que la FEMP está implicada y para cuya puesta en marcha contempla la creación de una Comisión de Justicia.**



A. Junquera

La Comisión de Justicia, tan pronto se constituya, mantendrá interlocución con responsables del Ministerio de Justicia y también con otras Comisiones de la FEMP relacionadas con Desarrollo Rural y con Despoblación. Los costes de adaptación se cubrirán desde el Ministerio y con fondos europeos, según informó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, a la Junta de Gobierno y al Consejo Territorial el pasado 11 de mayo.

### **Medios para una Justicia eficiente**

La transformación de los Juzgados de Paz en Oficinas de Justicia forma parte del Plan de Justicia 2030

y queda recogida en el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de la Justicia. La FEMP ha conocido estos planes de primera mano en las reuniones de trabajo mantenidas por el Presidente con el Ministro Juan Carlos Campo y su equipo. En ese proceso de transformación en el que los municipios juegan un papel esencial, está previsto contar con la actual estructura de los Juzgados de Paz y con los funcionarios de Justicia que prestan su servicio en ellos.

En la actualidad son los Gobiernos Locales los que proveen de medios a los Juzgados de Paz, desde mobilia-

rio a equipos informáticos y sus consumibles. En las nuevas Oficinas de Justicia se continuaría con el mismo régimen pero se dotará con los necesarios equipos tecnológicos con cargo a los Fondos Next Generation UE, en colaboración con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. El mantenimiento y actualización de estos equipos correrá a cargo del Ministerio de Justicia o de la Comunidad Autónoma con competencias asumidas.

Y en cuanto a los edificios de las nuevas Oficinas, serán los mismos que ahora están albergando los Juzgados de Paz y que pertenecen a los Ayun-



tamientos. Según se destaca desde Justicia, las necesidades de espacio van a variar, tanto por las características de los nuevos servicios que se van a prestar en estas instalaciones como por la necesidad de ubicar a los nuevos funcionarios que se incorporarán a las oficinas de los municipios más pequeños. Para la adecuación o ampliación de los nuevos espacios se pretende colaborar con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del IDAE, también a través de los Fondos Next Generation EU previstos para los municipios con menos de 5.000 habitantes.

En total serán 7.700 los municipios que se verán beneficiados con la medida; ninguno de ellos es cabeza de Partido Judicial, pero todos cuentan con Juzgados de Paz. En sus territorios residen 17,6 millones de personas, de las que casi el 90% lo hace en 6.800 municipios con menos de 5.000 habitantes, y casi un tercio -32%- en los 3.800 pueblos con menos de 200 habitantes.

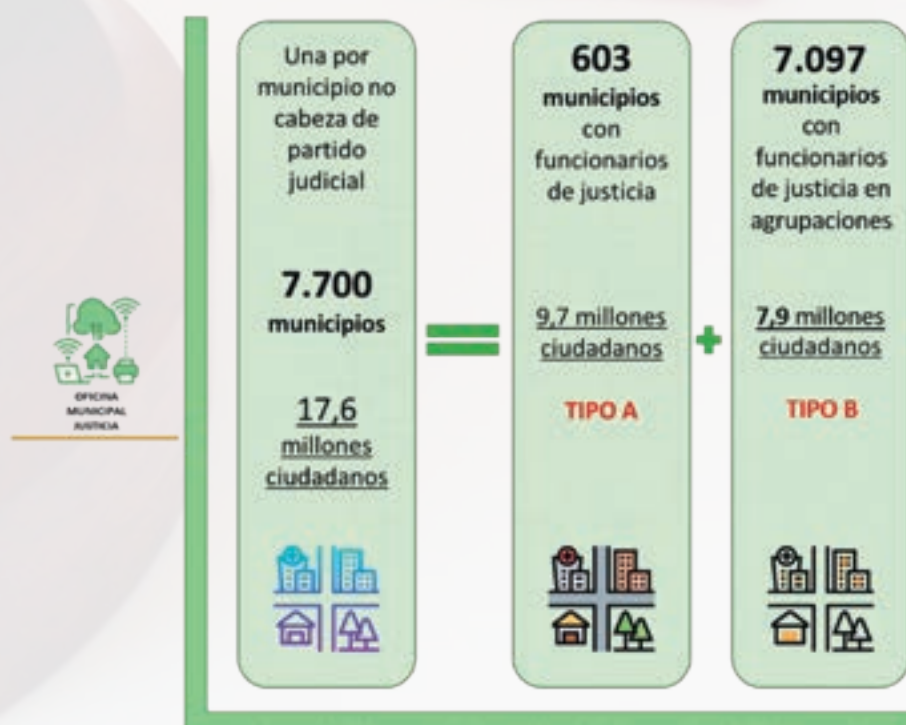
### Servicios para las Administraciones

Con esta estructura reforzada, nuevas competencias y equipamientos tecnológicos adecuados, las nuevas Oficinas de Justicia estarán preparadas para facilitar dos servicios en dos ámbitos. El primero de ellos es el de Administración de Justicia. Según destaca el Ministerio, el proceso de transformación digital previsto hará que “las Oficinas de Justicia sean ventanas para atender una multitud

de servicios vinculados con el Servicio Público de Justicia”. Así, las Oficinas podrán favorecer el principio de inmediatez en diferentes actuaciones judiciales con la utilización de herramientas como la videoconferencia, que permitirán conectar a la ciudadanía de cualquier territorio -en especial, de las áreas con mayor despoblación- con cualquier juzgado de España, lo que además reduciría los costes económicos y personales de los desplazamientos, y también el impacto ambiental. Las Oficinas podrán facilitar también los trámites con el Registro Civil, serán

puntos de acceso al expediente judicial, apoyar el sistema de cita previa con juzgados y Gerencias Territoriales, conectar con los Colegios de Abogados, practicar actos de comunicación procesal, servicios de soluciones adecuadas de controversias (MSAC) -previstas en la estrategia de Justicia 2030- y conectar con las Oficinas de Atención a las Víctimas del delito.

Más allá de los servicios de Justicia, las Oficinas también ofrecerán un punto de acceso general a otros servicios prestados por el resto de las Adminis-



traciones (presentación de solicitudes o documentos, transmisión de información, entrega de documentación...), así como la posibilidad de utilizar el sistema de videoconferencias desde otras Administraciones. Convertirse en espacios de trabajo deslocalizados y *coworking* tanto para los funcionarios de Administración de Justicia como de otras Administraciones, son otras de las posibilidades abiertas.

### Equipos humanos

En cuanto a los funcionarios, según recoge el informe realizado desde el Ministerio de Justicia, en la ac-

tualidad disponen de funcionarios de Justicia 603 municipios con más de 7.000 habitantes, y 503 agrupaciones, que atienden a 4.648 municipios. Los 2.449 municipios restantes no cuentan con funcionarios de Justicia; la Ley de Eficiencia Organizativa prevé concentrarlos en 250 nuevas agrupaciones a las que se incorporarían 350 funcionarios más.

Estos 350 nuevos funcionarios se sumarán a los 2.700 existentes. Sus retribuciones correrán a cargo de Ministerio de Justicia (o de la Comunidad Autónoma cuando ésta tiene asumidas competencias en la ma-

teria, situación en la que se encuentran doce de las 17 CCAA).

Según indica el informe del Ministerio de Justicia, las funciones que este personal viene desempeñando se limitan a las propias de la Administración de Justicia "al constituir cuerpos nacionales cuya regulación se encuentra en la Ley Orgánica del Poder Judicial". No obstante, el Anteproyecto que prevé la creación de las Oficinas de Justicia en los municipios atribuye a dichos cuerpos "funciones que van a permitir la realización de las nuevas competencias que se pretende residenciar en las mismas".

## LAS OFICINAS DE JUSTICIA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Las Oficinas de Justicia se enmarcan en la reforma clave número 11, "Plan de Modernización de la Justicia", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Según señala el Ministerio, el proyecto de creación e implantación de estas Oficinas se ajusta a los cuatro ejes transversales del PRTR:

**Transición ecológica**, en la medida que disminuye significativamente los desplazamientos de ciudadanos para la práctica de gestiones judiciales y administrativas, así como las de los funcionarios al tener la posibilidad de trabajar desde sus municipios de residencia.

**Transformación digital**, mediante la aproximación de las nuevas tecnologías al medio rural y contribuyendo a disminuir la brecha digital.

**Cohesión social y territorial**, facilitando y acercando la Administración a todos los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia.

**Igualdad de Género**, ya que permitirá facilitar la conciliación laboral y familiar de las mujeres trabajadoras, permitiendo que desarrollen su carrera profesional sin necesidad de grandes desplazamientos.

Asimismo, contribuye a impulsar las cuatro políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- I.- Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación
- II.- Infraestructuras y ecosistemas resilientes
- III.- Transición energética justa e inclusiva
- IV.- Una Administración para el siglo XXI



El proyecto se lleva a cabo con el liderazgo del Ministerio de Justicia y la colaboración de otros Departamentos del Ejecutivo (los Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y de Transición Ecológica y Reto Demográfico), de las Comunidades Autónomas y también, a través de la FEMP, de las Entidades Locales.

De cara a identificar plenamente las necesidades de las personas mayores en el ámbito rural y determinar cuáles son los servicios que se les deben prestar y la capacitación del personal que les ofrezca esos servicios se están realizando los estudios correspondientes. Una vez se conozcan los resultados, será posible definir el modelo de Oficina que dé respuesta adecuada a las expectativas y necesidades de esta población.

# Segunda descentralización, reforma local y nueva financiación

**“Son tres de las cuestiones aún pendientes para consolidar la Autonomía Local, son prioridades de la FEMP”. Así lo trasladó Abel Caballero a los representantes del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE) encargados de evaluar el grado de cumplimiento de la Autonomía Local. El CPLRE, organismo con sede en Estrasburgo, elaboró en 1985 la Carta Europea de la Autonomía Local que España ratificó en 1988 y cuyo grado de cumplimiento se supervisa de forma periódica como así se hizo entre los pasados 18 y 20 de mayo.**



A. Junquera

*“La democracia en España tiene un funcionamiento excepcional pero aún quedan asimetrías que hay que limar”* entre las Administraciones. Así resumió el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, la necesidad de impulsar en España una segunda descentralización que contemple el paso de competencias y recursos para su desempeño desde las Comunidades Autónomas hacia las Entidades Locales, una descentralización que permita el desarrollo de un modelo de financiación de las Administraciones *“menos asimétrico”* desde el punto de vista fiscal y que plasme de forma plena la autonomía local que prevé la Constitución Española.

Estas cuestiones, que marcan las prioridades de la FEMP, centraron la intervención de Abel Caballero ante la Comisión de Seguimiento del Consejo de Poderes Locales y Regionales (CPLRE), del Consejo de Europa. La delegación que ha realizado el seguimiento en nuestro país está integrada por cuatro miembros y se encarga de supervisar el cumplimiento de los principios de la Carta Europea de la Autonomía Local. El CPLRE realiza estas tareas de seguimiento en los 47 Estados que forman parte del Consejo de Europa que tiene su sede en Estrasburgo.

En la reunión telemática mantenida el pasado 19 de mayo, el Presidente de la FEMP subrayó que *“el estado de la democracia en España es firme y consistente”*, pero aún quedan cues-



El Presidente de la FEMP durante la reunión telemática.

iones en el ámbito de la Administración que deben ser mejoradas. Y así, en materia de competencias, detalló que cada una de las tres Administraciones Públicas, Estado, Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales, cuenta con sus competencias. Sin embargo, mientras las CCAA han visto crecer sus competencias por las cesiones del Estado, no ha ocurrido lo mismo entre éstas y los Gobiernos Locales: *“Las competencias de las Entidades Locales siguen siendo las mismas que en 1985”*, el año en el que se aprobó la Ley de Bases de Régimen Local. Por eso, subrayó, *“seguimos reclamando a las Comunidades Autónomas competencias y dotación presupuestaria”* para su desempeño, insistiendo es la necesidad de la segunda descentralización que aún no se ha producido.

La Comisión de Seguimiento de la Carta Europea de la Autonomía Local, que ya visitó nuestro país en 2013, se interesó en esta ocasión por el papel jugado por los Ayuntamientos durante la pandemia y por la participación de la FEMP en la toma de decisiones. Sobre la primera cuestión, Caballero destacó el trabajo de los servicios municipales durante la primera y segunda olas de la pandemia, en especial en materia de seguridad. En cuanto a la participación de la FEMP en la toma de decisiones, el Presidente hizo hincapié en la presencia de la Federación con voz y voto en la Conferencia en la que Estado y Comunidades Autónomas que se ocupa de la distribución de los Fondos Europeos, así como de la participación de la FEMP en el resto de las Conferencias Sectoriales.

# 1.500 millones de euros para proyectos municipales de movilidad urbana y metropolitana

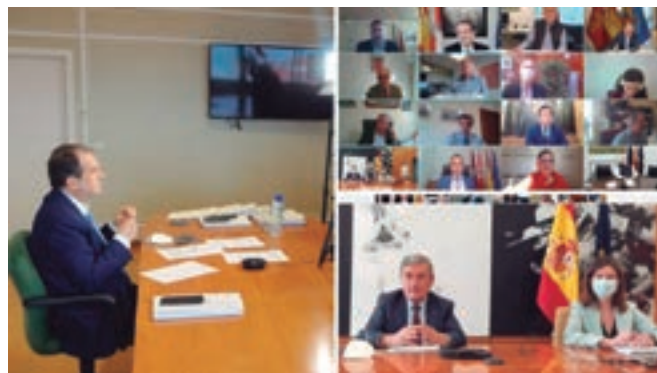
**“Una gran noticia para los Ayuntamientos”. Así calificaba el Presidente de la FEMP el anuncio formulado desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), de destinar 1.500 millones de euros a proyectos de movilidad urbana. Las Entidades Locales “estamos muy preparadas para la acción directa”, y “tenemos proyectos maduros, anticíclicos y de aplicación inmediata”. Tan pronto se publique la Orden Ministerial, esos proyectos podrán empezar a presentarse.**



Redacción

Los Ayuntamientos recibirán 1.500 millones de euros procedentes de *Fondos Next Generation EU* para realizar sus proyectos de movilidad urbana y metropolitana. Así lo anunció el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Pedro Saura, al Presidente de la FEMP y al grupo de Alcaldes y Alcaldesas de la Junta de Portavoces de la Federación que, junto a los máximos representantes de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial en la reunión telemática que mantuvieron el pasado 6 de mayo. La cifra de 1.500 millones es, en palabras del Presidente de la FEMP, Abel Caballero, *“una muy buena noticia para los Ayuntamientos de España”* porque, además, *“tiene en cuenta que la mayor parte de las competencias de movilidad recaen en las Entidades Locales”*.

En el encuentro se detallaron los contenidos de una próxima Orden Ministerial, la normativa en la que quedarán recogidas las bases regulatorias de esta subvención. Según se destacó en la reunión, la publicación de la norma está prevista para el mes de junio, y a partir de ese momento se abrirá el plazo para la presentación de los proyectos municipales. Sobre este punto, Caballero se refirió a la celeridad y destacó que los Gobiernos Locales ya están listos para presentar proyectos *“maduros, anticíclicos, transformadores y de aplicación inmediata”*, destinados a acelerar la implantación de zonas de bajas emisiones, transformar el transporte público hacia modelos más sostenibles, priorizar el trans-



porte colectivo e impulsar la digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte.

La subvención de 1.500 millones de euros se distribuirá en dos convocatorias de 750 millones, una para 2021 y otra para 2022, y los beneficiarios serán los municipios con más de 50.000 habitantes, las capitales de provincia, agrupaciones de Ayuntamientos y los municipios mayores de 20.000 habitantes de derecho en los que concurren simultáneamente determinadas características. A juicio de Caballero, se asegura la distribución territorial en todo el espacio, *“sin que haya grandes asignaciones a unos en detrimento de otros, lo que asegura una distribución homogénea en términos poblacionales, que nos parece adecuada”*.

En el encuentro se marcó también un calendario de trabajo que en uno de sus primeros puntos recogió el seminario por vía telemática que el pasado 11 de mayo ayudó a técnicos municipales a conocer diversas cuestiones administrativas relacionadas con estos proyectos y subvenciones.

Por otro lado, y además de esta subvención, el Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Pedro Saura, anunció en referencia al Fondo de Transportes COVID-19 para compensar las pérdidas producidas por la pandemia, que las transferencias a las Entidades Locales afectadas se realizarán a lo largo del mes de junio.



Modelos de transporte más sostenible y priorización del transporte público son proyectos previstos por los Gobiernos Locales.

# Las Entidades Locales, en el diseño de convocatorias sobre energía del Plan de Recuperación

“Las Entidades Locales queremos participar de forma directa en el diseño de convocatorias garantizando la eficacia en actuaciones de desarrollo local sostenible y las referidas a municipios de menos de 5.000 habitantes, que son el 87%”. Así lo aseguró el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, en la Conferencia Sectorial de Energía donde la Vicepresidenta para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, presentó el plan de 1.670 millones para activar las primeras líneas de actuación en materia de autoconsumo, almacenamiento detrás del contador, climatización renovable, rehabilitación de vivienda y regene-

ración urbana en municipios de menos de 5.000 habitantes vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Durante la conferencia, Casares aseguró que “estamos diseñando el 2021, pero hay que diseñar el 2022, el 2023”. Y, para ello, puso sobre la mesa la pertinencia de que “exista para estos fondos una convocatoria a nivel estatal, aunque estén territorializados, como ya sucede con los EDUSI y los Fondos de Economía Baja de Carbono”. El objetivo, explicó, es evitar que “haya disfunciones, que pueda haber desequilibrios entre unos municipios y otros”.

Del mismo modo, Casares pidió que, en la medida de lo posible, el diseño de las correspondientes convocatorias se haga desde la cogobernanza, contando con la FEMP que, “al final, representa al mundo local en su conjunto”. Y desde la FEMP, afirmó, “estamos convencidos de que estas iniciativas van a favorecer la cohesión territorial de estos municipios de menos de 5.000 habitantes y van a contribuir a evitar su despoblación” y, añadió, “consideramos que es muy necesario impulsar una línea parecida con municipios mayores de 5000 habitantes para instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo y, también, para instalaciones de generación térmica renovable”.

### ¿POR QUÉ FRAIKIN?

- Fraikin líder en Renting de vehículos industriales.
- Experiencia en operaciones con Administraciones Públicas (operativa, concursos, trámites, legislación, etc.).
- Departamento propio especializado en Administraciones y Sector Público.
- Amplia gama de vehículos específicos para cada actividad.
- Especialistas en energías alternativas. Apostamos por la sostenibilidad urbana e interurbana.



**SOMOS FRAIKIN**

### FRAIKIN EN CIFRAS

  
 Más de 70 años de experiencia.

  
 Equipo formado por 2800 personas

  
 Presencia en 15 países.

  
 Más de 58000 vehículos

  
 21 delegaciones a nivel nacional

  
 7000 clientes en todos los sectores (Incluido AAPP)

## NUESTROS VEHÍCULOS



1 CUOTA ÚNICA = TODO INCLUIDO

- Recolectores
- Volquetes
- Cesta operarios
- Grúas
- Furgonetas
- Ambulancias
- Extinción incendios
- Emergencias
- Servicio limpieza etc.
- Hidrolimpiador



**Y DISPONIBLES EN COMBUSTIBLES SOSTENIBLES**

Para más información contáctenos: **902 404 903** o visite nuestra página web [www.fraikin.es](http://www.fraikin.es)



# Curso de Especialización en Gestión Pública Local

En **junio** comienzan las nuevas ediciones del **Curso de Especialización en Gestión Pública Local**, un programa de formación diseñado específicamente para directivos y directivas de Entidades Locales. El Curso es uno de los principales programas formativos del **Plan FEMP 2021 de Formación**. Consiste en un itinerario formativo cuya realización es flexible y se adapta a las necesidades y la disponibilidad de los participantes. Sus contenidos teóricos y prácticos están especialmente adaptados a los retos que afronta el liderazgo local en la actualidad.

En las sesiones de inicio la **metodología** será **no presencial** a través de **aula virtual** (videoconferencia).

*Los alumnos y alumnas de ediciones anteriores de los módulos tendrán prioridad en la inscripción en las primeras ediciones de esta convocatoria con el objetivo de que puedan completar rápidamente el curso y obtener la certificación conjunta de Especialista en Gestión Pública Local.*

Las ediciones que se ofertan en esta convocatoria son:

## > **Módulo A: Gobernanza, Planificación y Gestión Estratégica**

Acción formativa mixta aula virtual y e-learning. Las sesiones de inicio se celebrarán los días **23 y 24 de junio de 2021**.  
Sesión de cierre: **20 de septiembre de 2021**.

Para acceder a toda la **información**: <http://formacion.femp.es/cursos/show/2101gesp1>

## > **Módulo B: Gestión de Servicios y Liderazgo Organizacional**

Acción formativa mixta aula virtual y e-learning. Las sesiones de inicio se celebrarán los días **7 y 8 de junio de 2021**.  
Sesión de cierre: **21 de septiembre de 2021**.

Para acceder a toda la **información**: <http://formacion.femp.es/cursos/show/2102gesp1>

## > **Módulo C: Instrumentos para la Gestión de Recursos Humanos**

Acción formativa mixta aula virtual y e-learning. Las sesiones de inicio se celebrarán los días **9 y 10 junio de 2021**.  
Sesión de cierre: **22 de septiembre de 2021**.

Para acceder a toda la **información**: <http://formacion.femp.es/cursos/show/2103gesp1>

## > **Módulo D: Eficiencia, Simplificación y Mejora de los Servicios Públicos Locales**

Acción formativa mixta aula virtual y e-learning. Las sesiones de inicio se celebrarán los días **14 y 15 junio de 2021**.  
Sesión de cierre: **23 de septiembre de 2021**.

Para acceder a toda la **información**: <http://formacion.femp.es/cursos/show/2104gesp1>

## > **Módulo E: Marketing y Comunicación Local**

Acción formativa mixta aula virtual y e-learning. Las sesiones de inicio se celebrarán los días **21 y 22 junio de 2021**.  
Sesión de cierre: **28 de septiembre de 2021**.

Para acceder a toda la **información**: <http://formacion.femp.es/cursos/show/2105gesp1>

## > **Módulo F: Calidad e Innovación en la Administración Local**

Acción formativa mixta aula virtual y e-learning. Las sesiones de inicio se celebrarán los días **16 y 17 junio de 2021**.  
Sesión de cierre: **27 de septiembre de 2021**.

Para acceder a toda la **información**: <http://formacion.femp.es/cursos/show/2106gesp1>

## INSCRIPCIÓN

Para participar en alguna edición de estos módulos es necesario seguir estos dos pasos:

1. Cumplimentar el formulario que encontrará en este link <https://forms.office.com/r/5bhCwEdR1y>

**INDICANDO EL ORDEN DE PRIORIDAD DE SUS PREFERENCIAS, con el objeto de reasignarle a otro módulo si el que solicita en primer lugar no está disponible.** Para acceder al curso será requisito imprescindible recibir la confirmación mediante correo electrónico de su inclusión en el listado definitivo de alumnos por parte de la Subdirección de Formación, Estudios y Función Pública de la FEMP.

2. A continuación registrarse en la **página del Plan de Formación de la FEMP ([formacion.femp.es/formacion](http://formacion.femp.es/formacion))** y solicitar la inscripción en **todos los módulos** en los que tenga interés en participar.



Este Instituto LEM Ayuntamiento que...  
A...  
E...



Villa inaugura la asamblea...  
Comodidad al aire libre...  
SUR...  
MARTIN VILLA: Hoy también es un día venturoso para el Gobierno...

ACTA DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DENOMINADA "FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS".

EN MADRID, siendo las 13 horas del día seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y debidamente convocados para ello, se reúnen en Junta General los siguientes Señores:  
DON PEDRO APARICIO SANCHEZ, mayor de edad, casado, médico, vecino de Málaga, con domicilio a estos efectos

DON JUAN IGNACIO DE MESA RUIZ, mayor de edad, casado, economista, vecino de Toledo, con domicilio a estos efectos

DON RAMON SAIZ DE VARANDA, mayor de edad, casado, abogado, vecino de Zaragoza, con domicilio a estos efectos

Los tres señores firmantes, intervienen como Alcaldes-Presidentes de los Excmos. Ayuntamientos de Málaga, Toledo y Zaragoza respectivamente y actuando en representación de sus respectivas Corporaciones, que acreditarán donde fuere oportuno.  
Dicha Junta estará presidida por DON PEDRO APARICIO SANCHEZ, actuando de Secretario DON JUAN IGNACIO MESA RUIZ.

Los señores asistentes convienen en fundar y constituir una Asociación la cual se denominará FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.



La Asociación se regirá por lo previsto en la vigente Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1.964 y demás disposiciones vigentes aplicables, así como por los Estatutos que compuestos de 33 artículos y 2 disposiciones adicionales son firmados y aprobados en este acto, e incorporados a la presente Acta en pliegos de papel de clase 7ª, serie 1ª, números 0708244, 0708245 y 0708246. La Asociación solicitará su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.

En consecuencia de todo lo expuesto se declara constituida la Federación Española de Municipios y Provincias. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión dándose redacción por el Señor Secretario a la presente Acta, de la cual se da lectura a los concurrentes, encontrándola conforme, aprobándola por unanimidad y firmándola a continuación.

Pdo: Pedro Aparicio Sanchez

Pdo: Juan Ignacio de Mesa Ruiz

Pdo: Ramón Saiz de Varanda



FEMP,  
40 años (VI)

# Junio 1981

Junio del 81, el mes en el que nació la FEMP y en el que termina este viaje, saludó con lo que nos marcará, en escalofrío, durante las primeras décadas: dos siglas, de tres letras para un virus: VIH, y de cuatro una enfermedad: SIDA. El 5 de junio, una prestigiosa revista americana informaba de la aparición de casos de una extraña neumonía y un raro cáncer de piel entre el colectivo homosexual de California.



El mes comenzó con una huelga de médicos en hospitales de la Seguridad Social, el comienzo de los debates en el Senado del proyecto de ley del divorcio, el alta médica a Juan Pablo II o la primera extradición que concedía Francia de un etarra. Al Congreso llegaban, además, los decretos del IVA y de la reconversión industrial. En la India, con hasta dos mil víctimas según diversas fuentes, se producía el mayor accidente ferroviario de la historia.



En junio de 1981 se requisaron partidas de aceite desnaturalizado que causó la neumonía atípica.

El 8 de junio una ola de calor azota España. El día 11, jueves, Córdoba y Badajoz superan los 41°C; Sevilla y Jaén pasan de los 40. En Torremolinos se ultiman los preparativos del congreso fundacional de la FEMP. En Irán, un terremoto hiela la sangre al mundo: al menos 3.000 muertos.

En las radios, suena el grupo Rainbow con la canción *Surrender*. La portada de aquel LP, 40 años después, es de una actualidad clarividente.

## 13 de junio, sábado

Entre las noticias de la mañana destaca, en temor, la del aceite: "Escasa información oficial sobre las requisas de aceite contaminado", titula El País, que añade "las autoridades sanitarias han facilitado escasos datos sobre las partidas requisadas de aceite a granel contaminado, cuya toxicidad pudiera ser la causa de la epidemia de neumonía atípica, que ayer se cobró dos nuevas víctimas y que ha alcanzado la cifra oficial de más de 3.000 personas hospitalizadas". Tomaba vuelo uno de los



mayores escándalos y una de las mayores crisis sanitarias a causa del aceite de colza.

A lo largo de aquel sábado, con temperaturas extremas en España superando Córdoba los 41 grados, en la "mayor ola de calor en lo que va de siglo", el Ayuntamiento de Madrid fue escenario del violento desalojo de un centenar de mujeres de colectivos feministas que se habían encerrado en protesta por el juicio que se iba a celebrar

en Bilbao contra once mujeres acusadas de abortar. Hubo treinta heridos y decenas de detenciones. El Alcalde de Madrid, Tierno Galván, ya estaba aquel día en Torremolinos para participar en el congreso constituyente de la FEM con el lema "Ayuntamientos más representativos, más solidarios, más eficaces".

En Sevilla, el Sporting de Gijón se clasificaba para disputar la final de la Copa del Rey frente al Barcelona, que se clasificó en San Mamés.

El precio del dólar se situó en 95,5 pesetas.

En TVE aquella velada del 13 de junio del 81 se proyectó la película *Padre, Padrone*.

En Madrid, el bochorno de la noche aún reverberaba al compás del saxo del gran Dexter Gordon que actuó en el barrio de Moratalaz.

En la radio, el número 1 de los 40 principales lo conseguía, aquel mismo día, 13 de junio del 81, la Orquesta Mondragón.

El 14 de junio, domingo, nacía la FEMP en Torremolinos, entonces un barrio de Málaga.



# Torremolinos '81

Un lugar y una fecha, Torremolinos 81. Podría ser el título de alguna de las comedias de la época, pero fue el punto de partida para el movimiento municipalista de nuestro país. En Torremolinos, entonces una barriada de Málaga, el 13 y el 14 de junio de 1981, los Alcaldes constituían la organización que les iba a representar, una organización española construida “a la europea”... Éste es un paseo gráfico por aquel momento, imágenes enriquecidas con las palabras de quienes fueron Vicepresidente Primero de aquella organización, Juan Ignacio de Mesa, y primer Secretario General, Domingo Ferreiro.



*“Torremolinos tenía un gran palacio de Congresos, tenía una infraestructura hotelera importante en dónde se podía acoger absolutamente a todo el mundo y, hombre, jugaba a favor de obra, se sabía que el Presidente que iba a salir de aquel primer congreso era Pedro, Alcalde de Málaga, por lo tanto, había que darle un poco la ovación en su pueblo, un poco hacerle el reconocimiento en su propio territorio”.*

**Juan Ignacio de Mesa,**  
Alcalde de Toledo 1979-1983,  
Vicepresidente Primero de la FEMP 1981-1983

*“Torremolinos fue una eclosión del municipalismo, de encontrarse gente de distintos sitios y ver que tenían los mismos problemas... Yo creo que fue un entusiasmo municipalista”.*

**Domingo Ferreiro,**  
Secretario General de la FEMP 1981-1983



*"¡1.400 Alcaldes!... No sé si se habrá repetido alguna Asamblea de esas características posteriormente..., en aquel momento fue fantástico, fue una maravilla y, además, es que fue todo rodado porque éramos libres de tomar nuestras propias decisiones y como teníamos un acuerdo, pues el acuerdo salió bordado y salimos de allí con todo lo que estaba previsto, hecho, escrito, ratificado y de común acuerdo".*

**J. I. de Mesa**



*"Madrid, Barcelona y las grandes ciudades, salvo Málaga, no estaban en la primera Ejecutiva. Yo creo que ellos mismos entendieron que no se podía reproducir el grupo de grandes ciudades porque era un poco hacer sombra a la FEMP, y que había que dar protagonismo a ciudades medias...".*

**D. Ferreiro**

Alcaldes y Presidentes provinciales de la primera Ejecutiva. De izquierda a derecha: Manuel Soto Ferreiro (Vigo), José Rivas Fontán (Pontevedra), Manuel Girona Rubio (Diputación Valencia), Juan Ignacio de Mesa Ruiz (Toledo), Pedro Aparicio Sánchez (Málaga), Ramón Sáinz de Varanda (Zaragoza), Ramón Espinar (Leganés), Juan Antonio Ferrera Santana (Aruca), Antoni Siurana i Zaragoza (Lleida), Julio Anguita González (Córdoba), Diego Romero Marín (Diputación Córdoba).



“El Gobierno tenía interés en impulsar la asociación de municipios, un poco como contrapoder del nuevo poder que eran las autonomías... Martín Villa lo apoyaba, entendía qué eran los Ayuntamientos y estaba interesado en potenciar la fortaleza del municipalismo”.

**D. Ferreiro**



“Éramos conscientes de que no lo íbamos a conseguir ni en un día, ni en un mes, ni en un año...; que estábamos sentando las bases para un cambio radical en lo que eran las Corporaciones Locales españolas y que era tan necesario como importante llegar a ello”.

**J. I. de Mesa**

“En el ámbito europeo había movimientos y asociaciones similares a lo que pretendíamos ser; era en Europa donde íbamos a encontrar muchos municipios como los nuestros, así que empezamos a asistir a reuniones y nos empezaron a dar su apoyo... y constituimos la Delegación Española del Consejo de Municipios de Europa”

**D. Ferreiro**



En la imagen, el Secretario General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, Thomas Philippovich, entre el Gobernador Civil de Málaga, José Estévez Méndez, (primero por la izquierda), y el Ministro de Administración Territorial, Rodolfo Martín Villa, durante la intervención de éste.



# Primera Comisión Ejecutiva



**Juan Ignacio de Mesa Ruiz** (Toledo 1947) Alcalde de Toledo 1979-1983, Vicepresidente Primero de la FEMP 1981-1983.



**Daniel de Fernando Alonso** (Guisando 1938-Ávila 2019), Presidente de la Diputación de Ávila 1979-1991, Vicepresidente Tercero de la FEMP 1981-1983.



**Luis Riera Posada** (Infiesto 1923-Oviedo 2007), Alcalde de Oviedo 1979-1983.



**Pedro Aparicio Sánchez** (Málaga 1942-2014), Alcalde de Málaga, Presidente de la FEMP 1981-1983.



**Ramón Sáinz de Varanda** (Tarazona 1925-Zaragoza 1986), Alcalde de Zaragoza 1979-1986, Vicepresidente Segundo de la FEMP 1981-1983, Presidente de la FEMP 1983-1986.



**Manuel Girona Rubio** (Sagunto 1939), Presidente de la Diputación de Valencia 1979-1983.



**Ramón Espinar Gallego** (Úbeda 1954), Alcalde de Leganés 1979-1983.



**Juan Antonio Ferrera Santana** (Arucas 1943), Alcalde de Arucas 1979-1983.



**Antoni Siurana i Zaragoza** (Lleida 1943), Alcalde de Lleida 1979-1987 y 1989-2003.



**Diego Romero Marín** (Bailén 1937), Presidente de la Diputación de Córdoba 1979-1983.



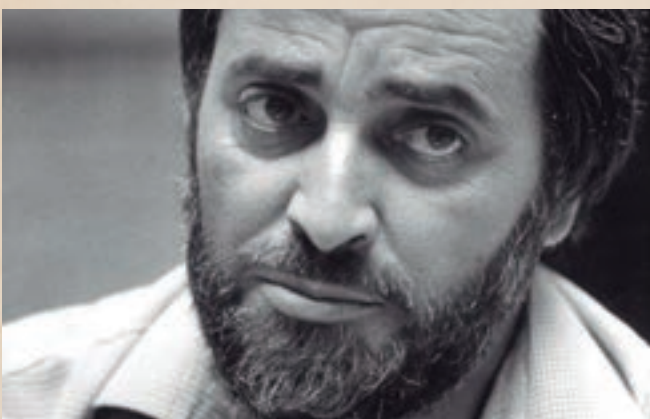
**Manuel Soto Ferreiro** (Ourense 1944-Vigo 2019), Alcalde de Vigo 1979-1991.



**José Rivas Fontán** (San Martín de Verducido 1941), Alcalde de Pontevedra 1979-1991.



**Ricardo Eced Sánchez** (Teruel 1933 - 2016), Alcalde de Teruel 1979-1987 y 1991-1995.



**Julio Anguita González** (Fuengirola 1941 - Córdoba 2020), Alcalde de Córdoba 1979-1986.



**Domingo Ferreiro**, Secretario General.

# Poder Local. Completar la transición del tiempo de los Gobiernos Locales

**El 11 de mayo, la Junta de Gobierno aprobó la Declaración Institucional con la que, 40 años después del nacimiento de la FEMP, se reivindica el Poder Local. Con el bagaje de las cuatro décadas pasadas, de los lemas de Asambleas y Plenos, se declara el tiempo de los Gobiernos Locales”.**

*“Ayuntamientos más representativos, más solidarios, más eficaces.*

*Por la afirmación de la Autonomía Local.*

*Y ahora las Corporaciones Locales.*

*La Fuerza del Poder Local. La Administración más cercana.*

*El Pacto Local ahora.*

*Gobiernos Locales: el valor de la proximidad.*

*Lo mejor está por venir.*

*Entre esas frases se escriben 40 años de Federación Española de Municipios y Provincias. Son algunos de los lemas que presidieron Asambleas y Plenos de la FEMP. Cada uno de ellos refleja un momento, una situación, un estado de municipalismo. También contienen, cada uno de ellos, una reivindicación, un propósito, un objetivo municipalista.*

*Representatividad. Solidaridad. Eficacia. Autonomía. Cercanía. Pacto. Proximidad. Futuro. ( ) Más representativos, más solidarios, más eficaces. Autonomía Local. Ahora las Corporaciones Locales. La fuerza del Poder Local. El Pacto Local. Lo mejor está por venir.*

*Todos y cada uno de esos lemas, las palabras que los conforman, concentran gran parte de la esencia de la FEMP. Todos y cada uno siguen teniendo valor, validez, vigencia. Definen una trayectoria y marcan una hoja de ruta: Poder Local.*

*Poder Local como forma de entender y ejercer el servicio público.*

*Poder Local como forma de compartir en la cercanía soluciones y proyectos.*

*Poder Local como forma de atender rápida, eficaz y eficientemente en la proximidad.*

*Poder Local como ejercicio de la política cara a cara, sin intermediación, mirando a los ojos.*

*Poder Local como potencia transformadora y motor de modernización, desde la base, con todos y todas y para todas y todos.*

*Poder Local como garante de la convivencia, guardián de las libertades, impulsor de derechos, defensor del bienestar, incansable constructor del pacto y divulgador del acuerdo.*

*Poder Local, escuela de democracia.*

*Poder Local, Estado. Haciendo Estado cada día. Más si cabe cuando más Estado se necesita.*

*Es así. Está pasando. Somos parte del día a día. Actuamos. Por instinto. Haciendo lo que debe hacerse. Pronto y bien. Con especial atención a las personas que más lo necesitan y en dónde más se necesita.*

*La pandemia Covid-19, en todos sus efectos y con todas sus consecuencias, nos ha puesto a prueba. A todos. En lo personal, en lo afectivo, en lo familiar, en lo colectivo, en lo social, en lo económico. Ha puesto a prueba planes y proyectos, inquietudes e ilusiones. Nos ha hecho conocernos más, e indudablemente mejor, y conocer más, y posiblemente mejor. Y en todos esos momentos y situaciones, en todas las necesidades y en cada solución, desde la cercanía, justo al lado, ha estado y está la Acción Local, el Gobierno Local, la Entidad Local, el Poder Local.*

*Ahora llega un nuevo tiempo. Un tiempo de reconstrucción, de recuperación. Un tiempo de transformación, de transición, de normalización, de cooperación, de tolerancia.*

*Los desafíos que tenemos por delante son de dimensión global. Las soluciones están en el ámbito local, en la condición local, en el estado local. Los retos que nos estamos fijando para ser mejores se convierten en realidades desde la condición local. El impulso transformador, la capacidad del cuidado y la atención, el origen y destino de cualquier transición es y está en el ámbito local, en el estado local.*

*Un nuevo tiempo ambicioso, sólido, ilusionante, sostenible, igualitario. Un nuevo tiempo volcado en la atención, en el*



ración

# ción, diseñar la transformación: biernos Locales

imiento de la Federación Española de Municipios y Provincias, se mantiene el compromiso municipalista  
enos ya vividos, la Declaración habla de presente y de futuro, y remarca que “es tiempo de transformación,

*servicio público, en la solución rápida y cercana, en la previsión certera, eficaz y próxima. Un nuevo tiempo que tenemos que construir con todas nuestras energías, con todas nuestras capacidades, con todos los medios.*

*Es tiempo de transformación, el tiempo de la acción local, de las Entidades Locales.*

*Somos uno de los pilares del Estado. Uno de los poderes del Estado. Lo ejercemos cada día, lo hacemos en todo momento. Cohesionamos. Vertebramos. Somos el sistema circulatorio del Estado. Actuamos siempre, estamos siempre. Todas las capacidades son nuestras capacidades, todas las competencias son nuestras competencias.*

*Es tiempo de la cohesión territorial. Los Gobiernos Locales son “el ajuntamiento de las personas”. Y las personas, vivan donde vivan, sea un pueblo pequeño, una ciudad intermedia o una gran ciudad, precisan servicios públicos con la máxima calidad. El mundo rural y la lucha contra la despoblación supone una emergencia de primera magnitud.*

*Es tiempo de transición. Es el momento de completar la transición, de cerrar la transición pendiente. De no tener que pedir lo que nos corresponde sino disponer de lo que nos corresponde. En todos los ámbitos, a todos los niveles, en cada momento, circunstancia y condición.*

*Es tiempo de normalización. Es el momento, sin más demoras, de la Segunda Descentralización, de la Reforma Local, de una nueva Financiación Local simultánea a la financiación autonómica. Es el momento también de la digitalización de nuestros municipios...*

*Es el momento de actualizar, desarrollar, hacer efectivo lo que 40 años después la FEMP sigue defendiendo, es ahora el deber de aplicar lo que ya está escrito:*

*“La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. (...)”*

*Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”.*

*Queremos tener y desempeñar todas nuestras competencias, tener toda nuestra financiación, disponer de todos los medios para el ejercicio pleno y eficaz de todas nuestras capacidades. La gestión del día a día y el diseño del porvenir pasan por la acción local. Todo pasa por lo local. Esa es la nueva normalidad. Y hay que normalizarla. Hacerlo ahora, hacerlo ya.*

*Es por ello por lo que cada cual debe ocupar el espacio que le corresponde y desempeñar el papel que le define en un ejercicio efectivo de la normalidad, en una demostración de plenitud democrática en la gestión de la recuperación, en el forjado de la resiliencia, en el diseño y desarrollo de la transformación. Llega un tiempo de cogobernanza entre las Administraciones Públicas, de tejer alianzas público-privadas, de apostar por la participación del mundo asociativo.*

*Es tiempo de un nuevo impulso para pensar desde lo local en lo global, implementando los ODS de la Agenda 2030 que perfilan un futuro que construimos todos los días. Llega un tiempo para la cooperación, para la descentralización. Nuestra mirada está ahí, en seguir apostando, desde el compromiso activo, por municipios para las personas.*

*Es tiempo de transformación, el tiempo de los Gobiernos Locales”.*

---

\* Gracias a los Alcaldes, Alcaldesas, Concejales, Concejalas, Presidentes y Presidentas de Diputaciones, Cabildos y Consells, empleados, empleadas de los Gobiernos Locales y de la FEMP que han hecho grande a la Federación Española de Municipios y Provincias en estos 40 años de historia desde su constitución en Torremolinos, el 14 de junio de 1981. Gracias a los que han asumido responsabilidades de Gobierno en la FEMP y han dirigido sus actuaciones. ¡¡Seguimos...!! Somos FEMP.



## Generación FEMP (III)

40 años, como la FEMP, cumplen Isabel, Guillem, María, Santi, Mercedes, Pedro Manuel, Estéfano, Miguel Ángel, Sandra, Félix y Óscar. Son Alcaldesas y Alcaldes en ejercicio, son el presente y proyectan ese futuro que quedó balizado en la Declaración Institucional de este cuadragésimo aniversario de la Federación Española de Municipios y Provincias. Son Generación FEMP y hablamos con ellos de municipalismo en sus ciudades y pueblos: Puertollano, Vinarós, Viveiro, Fuensalida, La Losa, Castelflorite, Ogíjares, Cantalapedra, Salvaleón, Ugena y Hoyos.

### Guillem Alsina

Alcalde de Vinarós (Castellón)



**“Los Alcaldes tenemos la obligación de ofrecer consenso donde haya ruptura”**

El Alcalde de la capital del Baix Maestrat, Guillem Alsina, explica que entró en política local porque es *“la herramienta de transformación pública más cercana al ciudadano, es desde donde puedes palpar las inquietudes y problemas de la ciudadanía y desde donde puedes ver los avances y la resolución positiva de estos”*. Desde Vinarós, Alsina afirma que ser Alcalde es *“tomar partido, algo que hay que hacer en la vida si quieres cambiar las cosas, si quieres transformar la manera de realizar políticas”*.

Su relación con la FEMP, institución con la que comparte año de nacimiento, se remonta al mandato 2011-2015, cuando entró al Ayuntamiento como Concejal

en la oposición. Sobre la Federación, el Alcalde de Vinarós desea que haya más pedagogía para poner en valor el papel de esta institución que, en sus palabras, *“sirve para reivindicar conjuntamente frente a las grandes administraciones”*.

Otro deseo para el futuro que comparte el regidor vinarossenc es que la política local vuelva a *“conformarse desde el pacto, el entendimiento y la colaboración entre partidos y representantes públicos, porque en una sociedad que tienda hacia la polarización tenemos la obligación de ofrecer consenso donde haya ruptura y estabilidad donde se imponga la inestabilidad”*.



**Isabel Rodríguez**  
Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real)

**“Quiero, con mi trabajo, devolver algo de todo lo que la FEMP ha proporcionado a mi ciudad y a todos los Entes Locales de este país”**

Ser Alcaldesa de Puertollano es el reto *“más difícil, más intenso y más gratificante”* que ha experimentado Isabel Rodríguez en su trayectoria política. Y es que la política local es donde *“me siento más útil”*. En lo local, explica, *“el pragmatismo se impone frente a la demagogia y la alerta, la sensibilidad, la escucha activa, la agilidad y la eficiencia son imprescindibles”*. Al gobernar una ciudad, su ciudad, Rodríguez reconoce que encuentra una gran fuente de inspiración en pensar Puertollano como *“el hogar de mis hijos y el de los niños y las niñas de su generación”*.

A esta motivación se suma una historia de *“implicación social”* que arranca en asociaciones culturales, en órganos de representación estudiantil para, más tarde, continuar en la política autonómica y en la nacional, como Diputada. Ahora, desde la Alcaldía, aspira a *“aportar y construir, a impulsar una ciudad que tiene muchas necesidades y muchas potencialidades”* y a sumar a todo el país mediante su apuesta por *“un nuevo modelo económico más sostenible en lo medioambiental, pero también en lo social”*.

Al hablar sobre la FEMP, Rodríguez asegura que su relación ha sido *“tan habitual y constante que no sabría recordar cuando comenzó. Es más, ambas nacimos en junio de 1981 con muy pocos días de diferencia”*. Y durante estas cuatro décadas, destaca, *“la FEMP ha sido una herramienta para llevar la voz y los asuntos de las Entidades Locales (o lo que es lo mismo de la ciudadanía sin importar el tamaño de la localidad en la que viven) a la agenda de las más altas instituciones del Estado”*. Por eso, considera un honor presidir la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo de la FEMP, *“y con mi trabajo devolver algo de todo lo que la FEMP ha proporcionado a mi ciudad, Puertollano, y a todos los Entes Locales de este país”*.

Durante la pandemia, Rodríguez vuelve a su primera respuesta: la política local fue la primera a la que la ciudadanía acudió para buscar respuestas y atención y, a partir de ahí, las Entidades Locales, como la suya, *“hemos hecho frente a un estado de guerra no cruenta, que, hoy, aunque ha mejorado, sigue condicionando mucho nuestro trabajo”*. Esta experiencia, explica, debería dejar un legado de *“solidaridad, empatía y mayor sensibilidad social traducida en servicios sociales públicos y de la más alta calidad”*. Además, para Rodríguez, la pandemia ha puesto en valor las industrias estratégicas, la *“Soberanía Industrial”*, la necesidad de *“un modelo más sostenible y respetuoso con el planeta que abra nuevas oportunidades y que el mundo local necesita más recursos financieros y humanos”*.

**María Loureiro García**  
Alcaldesa de Viveiro (Lugo)



**“No poder dar una solución con la mayor celeridad posible puede llegar a sobrepasarte”**

María Loureiro llegó a la Alcaldía de Viveiro de forma circunstancial tras el fallecimiento repentino de quien era el Alcalde, por lo que recuerda aquel momento como una sensación agri dulce a la que se añadía el pensar que, a pesar de ser elegida democráticamente por sus compañeros, *“no lo había sido directamente por los vecinos como cabeza de lista”*. Dice que le gusta la política municipal *“por la posibilidad que te otorga de ayudar a tus vecinos, muchos de ellos compañeros de colegio que ahora acuden al Ayuntamiento para intentar solventar sus problemas”*.

María apunta que al ser los Ayuntamientos la Administración más accesible, *“en algunos momentos esto puede llegar a sobrepasarte, sobre todo en aquellas situaciones en las que no tenemos competencia directa y dependemos de otras Administraciones, porque te crea impotencia por no poder darles a los vecinos una solución con la mayor celeridad posible”*.

La Alcaldesa considera que la FEMP es fundamental a la hora de representar y defender los intereses locales, pero también por todos aquellos servicios que presta, especialmente importantes para aquellos municipios más pequeños que muchas veces no cuentan con los medios técnicos necesarios y en la FEMP encuentran un organismo que les apoya, les facilita información y resuelve dudas.

María Loureiro cree que la pandemia no solo ha cambiado el concepto de la política local, sino la forma de vivir en general: *“Nos ha hecho cambiar la forma de ver las cosas; nos ha hecho parar a pensar y valorar cuestiones a las que antes no le dábamos importancia”*. Y añade que en el Ayuntamiento *“hemos puesto en marcha unos presupuestos de emergencia social, para ayudar a los sectores y a las familias que más están sufriendo la crisis”*. A su juicio, el futuro de la acción local pasa precisamente *“por estar en los momentos difíciles, y cuando no tengamos medios económicos o competencias demandarlos a las demás Administraciones”*.

**Santi Vera**

Alcalde de Fuensalida (Toledo)

**“La política local es el cambio en la calle”**

Santi Vera es desde 2019 Alcalde de Fuensalida, municipio de la provincia de Toledo. Su interés por la política le llegó muy joven porque en casa el debate era frecuente: *“Mi familia era afiliada a un partido político y siempre se comentaban las cosas; yo las empecé a aplicar desde joven y me preguntaba cómo podemos mejorar nuestro pueblo. Lo he vivido con una normalidad desde siempre, desde pequeño”,* recuerda.

A su juicio, la política local es la base, *“es el cambio en la calle, en tu municipio. Es la política desde el principio hasta el final, es donde tienes el contacto con la gente, donde ves los resultados... También es la política más dura, ves de cerca todo el proceso”. ¿Y para qué ser Alcalde?,* preguntamos: *“Alcalde para mejorar la vida de quienes nos rodean”.*

Vera apunta que tiene mucha relación con la FEMP desde hace años, pero ahora con más intensidad porque es miembro de la Comisión de Consumo y Comercio. En su opinión, la FEMP es muy útil *“porque la unión hace la fuerza”* y valora que todos los Ayuntamientos puedan tener una voz, en este caso a través del Presidente Abel Caballero, *“porque somos la Administración más cercana al ciudadano, y la FEMP es un estupendo canal de comunicación hacia otras instituciones y Administraciones”.*

De la pandemia dice que sobre todo lo que ha cambiado han sido las prioridades y la rapidez de actuación. *“Nos ha exigido dar el 200% ante algo para lo que nadie está preparado, y hemos tenido que explicar muchas cosas que parecían ilógicas y empatizar muchísimo con la gente”.* En cuanto al futuro, el Alcalde de Fuensalida pide más recursos para los Ayuntamientos, al menos los necesarios para dar respuesta a lo que los ciudadanos reclaman, y para ello plantea la necesidad de una segunda descentralización: *“Ahora debería bajar hacia los Ayuntamientos, tanto en los recursos como en el poder institucional”.*

**Mercedes Otero**

Alcaldesa de La Losa (Segovia)

**“La política local es la que más se palpa y más llega”**

*“Nací y crecí en mi pueblo, por lo que siempre me ha interesado lo local y lo que ocurría en mi pueblo. La inquietud por la política siempre ha estado en mí, y la política local es la que más se palpa y más llega”.* Así responde Mercedes Otero cuando se le pregunta por sus inicios en las responsabilidades públicas, que la llevaron algunos años después a la Alcaldía de La Losa (Segovia).

- ¿Para qué Alcaldesa?

- *Además de ser un placer llegar a ser Alcaldesa de tu pueblo, lo más importante es poder desarrollar esos proyectos que siempre has creído posibles y necesarios para tu comunidad. Mejorar el día a día de tus vecinos, implementando los servicios del municipio o mejorando los que ya hay. Y poder disfrutarlo.*

Mercedes Otero conoce a la FEMP *“de siempre, y ahora como Alcaldesa de una forma mucho más directa”,* y considera que la Federación es un órgano representativo del municipalismo en España que es *“fundamental para representar a los municipios y avalar nuestras demandas cuando otras Administraciones no nos escuchan”.*

Otero apunta que *“son muchas las informaciones y formaciones que la FEMP nos proporciona a los municipios, su labor es fundamental”* y añade que *“como representante que soy de la FRMyP Castilla y León he de decir que estas Federaciones hacen una gran labor para las Administraciones Locales”.*

Con relación a la pandemia, la Alcaldesa señala que *“nos ha acercado, más si cabe, a nuestros vecinos, para atender sus problemas de una forma más directa”,* y destaca que la política local ha resultado imprescindible en la gestión de esta crisis. Sobre la acción local del futuro, Mercedes Otero propone: *“Siempre desde el municipalismo debemos defender nuestra autonomía municipal y dar más y mayores servicios a los ciudadanos. Para ello tenemos que usar todas las competencias de las que disponemos para encontrar los cauces más eficientes para conseguirlo”.*

## Miguel Ángel Marcos

Alcalde de Cantalapiedra (Salamanca)



### “Un Alcalde trabaja con problemas y da soluciones”

Miguel Ángel Marcos se define como un trabajador de su pueblo..., sucede que él es el Alcalde de Cantalapiedra y que la materia prima con la que trabaja son los problemas de esta localidad de la Tierra de Peñaranda, en Salamanca. A partir de ahí, lo que intenta ofrecer son soluciones lo más eficaces y rápidas posible: *“estamos en esto porque queremos a nuestro pueblo, porque hemos visto su situación y sus problemas, y porque queremos mejores servicios, mejores calles, mejores instalaciones. No nos lleva la política, nos lleva la acción. El Alcalde, al final, es el vecino al que se le pide ayuda y que está ahí para todos con la misma dedicación y el mismo gusto”*.

Este Alcalde, o vecino para todo, recuerda que conoció la FEMP cuando la presidía Paco Vázquez, *“un Alcalde socialista que hizo una labor trascendente en la FEMP y en la Alcaldía de A Coruña... Ahí conocí la Federación, la FEMP, que representaba a todas las Entidades Locales”*. Sobre ella, ahora, dice que *“es un ente que está cobrando especial relevancia con la gestión de fondos europeos, que negocia y tiene un papel importante representando a todos los municipios, no solo a los grandes. La labor de la Federación hoy es de vital importancia para la defensa de municipios como el mío, de los pequeños que no contamos con los recursos de los grandes”*.

Antes de hablar de la acción local en época de pandemia o de cómo será la que vendrá, Marcos le pide a la Federación que ahonde en su labor de pedagogía, que le gustaría sentirla aún más cerca. Tras esto, explica que la COVID-19 ha transformado la gestión cotidiana llevando a dedicar todo el tiempo y los recursos disponibles para permitir que los vecinos pudieran sentirse seguros: *“fuimos a por su compra, a por sus medicamentos, a por lo que necesitaran. Todo para que se sintieran cuidados y protegidos por su Ayuntamiento”*. Sobre lo que vendrá, el Alcalde cree que lo que ha pasado ha acentuado su convicción de que *“estamos aquí para pensar en los demás, en nuestros vecinos. En pueblos como el mío lo que tendremos siempre es el trabajo con problemas para dar soluciones”*.

## Estéfano Polo

Alcalde de Ogijares (Granada)



### “La FEMP es el nexo de todo el municipalismo”

El Alcalde de Ogijares, Estéfano Polo, se reconoce enamorado de su pueblo: *“Soy un enamorado de sus calles, gentes y lugares. Se me eriza la piel cada vez que tengo que hablar de Ogijares, de mi pueblo”*. Ese amor, precisamente, le llevó a la política local y, después, a la Alcaldía, desde la que reconoce ser feliz *“porque no hay nada mejor que ver a una vecina darte las gracias por algo insignificante que has hecho y que en realidad repercute en el bien de todos”*.

El Alcalde de este municipio situado a siete kilómetros de Granada explica que *“ser Alcalde es introducirte en los problemas o ilusiones de los que conviven contigo día a día”*. De la FEMP, su coetánea, explica que la conoce desde su entrada en política, cuando contaba 18 años. La define como *“el nexo de todo el municipalismo (...) que hace que los municipios se vean representados y apoyados”*. Sobre su uso, incide en *“que la información que nos ha transmitido nos ha servido de apoyo como institución”*.

Sobre la pandemia, el Alcalde explica que han tenido que dedicar *“parte de todo este año única y exclusivamente a la COVID 19”*. Eso sí, matiza, *“la vida continúa y es por ello por lo que hemos seguido con nuestros proyectos adelante, aunque a un ritmo diferente”*. Respecto a lo que está por venir, Estéfano Polo considera que *“la acción local tendrá que ser necesariamente cercana, humilde y generosa”*.

## Félix Gallego García

Alcalde de Ugena (Toledo)



**“Es fundamental el apoyo de la Unión Europea a lo Local”**

Desde 2019 el Alcalde de Ugena es Félix Gallego García, que se acercó a la política local por vocación y para servir a su pueblo: *“creo que para cualquier político no hay honor más grande que el hacer por su pueblo. La satisfacción que te da la política local, por la cercanía, por el sentir de la gente y por la utilidad, no te la dan otros niveles”.*

Debido a esa cercanía y a que el ciudadano para cualquier asunto acude a su Ayuntamiento y a sus políticos locales en busca de ayuda, Félix Gallego reclama que se tiene que dotar a esta Administración de los instrumentos necesarios para poder garantizar el servicio a la ciudadanía: *“No solo lo dice este Alcalde, también lo dice la Carta Europea de la Autonomía Local. Es fundamental el apoyo de la Unión Europea a lo local”.*

Este politólogo, que fue Concejal antes que Alcalde, recuerda que su primer contacto con la FEMP fue en la Facultad, aunque su mayor conocimiento y relación con la Federación se produjo al llegar al Ayuntamiento. Ahora suele utilizarla como fuente de información y también usa sus diferentes servicios, como los relacionados con la simplificación de procedimientos, además de participar en sus actividades y cursos

- ¿Cómo les ha cambiado la pandemia, Alcalde?

- Ha cambiado todo. Las Administraciones se han tenido que adaptar y dar un paso de gigante para implantar sistemas de teletrabajo o modernización administrativa y electrónica. Y esto es positivo. Para nosotros supuso implementar nuevos sistemas y hábitos para el ciudadano y el personal municipal, así como para los políticos. Y ha funcionado bien.

Aunque Félix Gallego dice no ser amigo de *“visionar el futuro”*, sostiene que lo que venga, en materia de acción local, va a ser diferente, *“va a ser más adaptado a los tiempos en los que transcurrimos y, sobre todo, siempre sin perder lo que diferencia a la política local, la cercanía, la participación y la transparencia”.*



## Sandra Narciso

Alcaldesa de Salvaleón (Badajoz)

**“La única intención de una Alcaldesa es ver prosperar a tu pueblo”**

Es su primer mandato y ha tenido que enfrentarse a los efectos locales de una pandemia mundial. A Sandra, Alcaldesa de Salvaleón, *“nunca se le había pasado por la cabeza ser candidata a unas elecciones”*, pero, tras tomarse un tiempo de reflexión, decidió dar un paso al frente. Profesora de inglés, asegura que una vez que se llega a la Alcaldía se descubre que no se puede *“hablar de la gestión municipal anterior porque, una vez dentro, se comprende la complejidad del trabajo, que no es tarea fácil”.* Eso sí, asegura que es Alcaldesa para impulsar *“proyectos con vistas de futuro con la única intención de ver prosperar a tu pueblo. Por ello que decidí embarcarme en este viaje de cuatro años e intentar trabajar por y para Salvaleón”.*

Sobre su relación con la FEMP, destaca que su contacto más estrecho es con la rama extremeña, a través de la Federación extremeña FEMPEX. En este primer mandato, Sandra Narciso confiesa que *“la pandemia llegó de forma inesperada y sin manual de instrucciones. Esto ha provocado que sea en estas últimas semanas, cuando se retomen proyectos que estaban previstos para el año pasado pero que hubo que retrasar y destinar el presupuesto de éstos a ayudas COVID”.*

Sobre el futuro, la Alcaldesa de Salvaleón sólo pide *“que esta pandemia se establezca cuanto antes para retomar al completo una nueva normalidad y seguir trabajando para cumplir con los proyectos futuros”*, porque, como aseguraba al inicio de esta entrevista, la política local, la función de una Alcaldesa, es aportar para hacer *“prosperar a tu pueblo”.*

**Pedro Manuel Loscertales Nogués**  
Alcalde de Castelflorite (Huesca)



**“El futuro pasa por no perder servicios que son cercanos al vecino”**

Castelflorite, en la provincia de Huesca, es una localidad de 100 vecinos. Su Alcalde en la actualidad, y desde hace trece años, es Pedro Manuel Loscertales Nogués que recuerda con precisión el momento en que decidió adentrarse en la política municipal, a los 26 años: *“lo hice para colaborar en la mejora de los servicios y de la calidad de vida del pueblo”*.

- La FEMP ¿cómo la descubrió, cómo tuvo conocimiento de su existencia?
- Fue al tomar posesión como Alcalde. Me enteré de su existencia a través de la revista Carta Local y también a través de mi Secretario.

Cuando se le pregunta si la pandemia ha afectado a un Ayuntamiento pequeño responde inmediatamente de modo afirmativo porque *“todos los proyectos que teníamos para este mandato los hemos reducido para intentar dar servicio a los vecinos en todo lo relacionado con la enfermedad”*.

Al hablar del futuro, asegura que los próximos años pasan *“por no perder servicios que son cercanos al vecino, que es lo que hacemos en el día a día y que cada vez se nos complica más en los municipios tan pequeños como el nuestro. Aquí la política la vivimos muy cerca del ciudadano”*.



**Óscar Antúnez**  
Alcalde de Hoyos (Cáceres):

**“El Alcalde es el interlocutor entre los vecinos y los que están arriba”**

El Alcalde de Hoyos, en el corazón de la sierra de Gata, tiene claro que la política local *“es la única vía para hacer progresar a nuestros municipios, para avanzar hacia el futuro o luchar contra el despoblamiento desde el mundo rural”*, y añade que, además, es el medio para que desde las administraciones superiores *“se escuche la voz de nuestros vecinos”*.

Óscar Antúnez afirma que quiso ser Alcalde para facilitar la vida de sus vecinos y, porque cree que un Alcalde no lo puede hacer todo, considera esencial su relación con otras Administraciones. *“Varias de mis posibilidades ejecutivas dependen de mi relación con otras instituciones y entidades públicas; soy el interlocutor entre mis vecinos y los que están arriba, el punto de unión”*.

En cuanto a la pandemia, el Alcalde opina que al ser Hoyos un pueblo pequeño no ha producido grandes cambios, aunque sí se han tenido que hacer determinados ajustes. *“No ha cambiado pues siempre hemos atendido a cada vecino con sus necesidades particulares por un lado y de forma global por otro. Hemos tenido que actuar más que nunca de forma rápida e improvisada ante un virus del que nadie en España conocía nada”*.

- ¿La política local que venga cómo será o debería ser?

- *Debe seguir promoviendo y trabajando en el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos que dependan de nosotros en estrecha relación con las políticas nacionales y regionales de desarrollo. Desde la política local rural debemos seguir reivindicándonos contra la excesiva burocracia de las Administraciones superiores que ralentizan todos los procesos y en ocasiones van contra la propia garantía de facilitar la vida a nuestros vecinos en el mundo rural. Debemos trabajar contra una política global que cada vez se olvida más de las necesidades concretas de los pueblos que cada vez más se vacían y que dictan leyes para nada pensadas para nuestros pueblos.*

# 2015 y 2019: los Plenos

En septiembre de 2015 se reunió, por undécima vez, el máximo órgano de Gobierno de la FEMP, pero en el mismo nombre llegó cuatro años después, en 2019, a la duodécima convocatoria. En ambos casos el Alcalde de Vigo y una más, extraordinaria, del órgano soberano de la Federación... Son cuarenta años de vigencia del espíritu

## JUNTA DE GOBIERNO FEMP 2015-2019. Elegida en el XI Pleno de la FEMP, celebrado en Madrid el 19 de septiembre de 2015

<b>Presidente</b>	Abel Caballero Álvarez	Alcalde de Vigo
<b>Vicepresidente 1º</b>	Íñigo de la Serna Hernáiz	Alcalde de Santander
<b>Vicepresidente 2º</b>	Aníbal Vázquez Fernández	Alcalde de Mieres (Asturias)
<b>Vocales</b>	Xavier Amor Martín	Alcalde de Pineda de Mar (Barcelona)
	José Francisco Ballesta Germán	Alcalde de Murcia
	José Manuel Baltar Blanco	Presidente de la Diputación de Ourense
	Elías Bendodo Benasayag	Presidente de la Diputación de Málaga
	Manuel Blasco Marques	Alcalde de Teruel
	Concepción Brito Núñez	Alcaldesa de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)
	Mercè Conesa i Pagès	Presidenta de la Diputación de Barcelona
	Gabriel Cruz Santana	Alcalde de Huelva
	Luis Felipe Serrate	Alcalde de Huesca
	Francisco Javier Fragoso Martínez	Alcalde de Badajoz
	Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo	Alcaldesa de Logroño (La Rioja)
	Carlos Martínez Mínguez	Alcalde de Soria
	Javier Moliner Gargallo	Presidente de la Diputación de Castellón
	Mariví Monteserín Rodríguez	Alcaldesa de Avilés (Asturias)
	David Pérez García	Alcalde de Alcorcón (Madrid)
	Laura Rivado Casas	Alcaldesa de Haro (La Rioja)
	Antonio Rodríguez Osuna	Alcalde de Mérida (Badajoz)
	Antonio Román Jasanada	Alcalde de Guadalajara
	Juan Jesús Ros Piles	Alcalde de Torrent (Valencia)
	Francisco Vázquez Requero	Presidente de la Diputación de Segovia
Jesús María Zaballos de Llanos	Alcalde de Lasarte-Oria (Guipúzcoa)	
Pilar Zamora Bastante	Alcaldesa de Ciudad Real	
<b>Secretario General</b>	Juan Ávila Francés Carlos Daniel Casares	





# Plenos de la FEMP

Esta ocasión lo hizo con otra denominación: la Asamblea General pasó a ser llamada Pleno y con ese mismo nombre, Abel Caballero, fue elegido Presidente. Han sido doce Asambleas/Plenos, doce citas de carácter ordinario de carácter municipalista de 1981.

## JUNTA DE GOBIERNO FEMP 2019-2023. Elegida en el XII Pleno FEMP, celebrado en Madrid el 21 de septiembre de 2019

<b>Presidente</b>	Abel Caballero Álvarez	Alcalde de Vigo
<b>Vicepresidente 1º</b>	José María García Urbano	Alcalde de Estepona (Málaga)
<b>Vicepresidenta 2º</b>	Milagros Tolón Jaime	Alcaldesa de Toledo
<b>Vocales</b>	Óscar Puente Santiago	Alcalde de Valladolid
	Ana González Rodríguez	Alcaldesa de Gijón
	Gabriel Cruz Santana	Alcalde de Huelva
	Xavier Amor Martín	Alcalde de Pineda de Mar (Barcelona)
	Amparo Marco Gual	Alcaldesa de Castellón
	Antonio Rodríguez Osuna	Alcalde de Mérida (Badajoz)
	Joaquín Hernández Gomáriz	Alcalde de Lorquí (Murcia)
	Mikel Serrano Aperribay	Alcalde de Zumárraga (Guipúzcoa)
	Elisa Garrido Jiménez	Alcaldesa de Calahorra (La Rioja)
	Francisco Javier Paz Expósito	Alcalde de San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife)
	Ramón Fernández-Pacheco Monterreal	Alcalde de Almería
	Luis José Barcala Sierra	Alcalde de Alicante
Ángeles Armisén Pedrón	Presidenta de la Diputación de Palencia	
Gema Igual Ortiz	Alcaldesa de Santander	
Emma Buj Sánchez	Alcaldesa de Teruel	
Jorge Azcón Navarro	Alcalde de Zaragoza	
José Francisco Ballesta Germán	Alcalde de Murcia	
José Manuel Baltar Blanco	Presidente de la Diputación de Ourense	
Susana Pérez Quisilant	Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón (Madrid)	
Miguel Luis Salvador García	Alcalde de Granada	
Pedro del Cura Sánchez	Alcalde de Rivas Vaciamadrid (Madrid)	
Rosa Huguet i Sugranyes	Alcaldesa de Canyelles (Barcelona)	
<b>Secretario General</b>	Carlos Daniel Casares Díaz	



# Aquel junio del 81 de verdadera explosión municipalista

**Concluye el viaje con nuestros cronistas por los primeros meses de 1981, al revuelo del nacimiento de la FEMP. En números anteriores estuvimos con Tierno Galván en Madrid; en Zaragoza con Sáinz de Varanda; por Andalucía con, entre otros, Anguita o Uruñuela; con Tomás Rodríguez Bolaños en Valladolid; o en Málaga con Pedro Aparicio. Hoy completamos el recorrido por *aquel junio del 81 de verdadera explosión municipalista*.**



**Juan Antonio Alonso Resalt**, *Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid). Vicepresidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO).*

Dicen que cuarenta años no es nada. Es verdad. Y es que el tiempo pasa volando y apenas nos damos cuenta de que parece que fue ayer cuando se hacían esas grandes cosas que se iniciaban en los años ochenta. Y si no que se lo digan a los millones de españoles que en los años sesenta y setenta del siglo pasado se pusieron de acuerdo, primero para buscar una mejor vida laboral y familiar y después preparar a un país entero para librar el reto de la modernidad.

Muchos eran trabajadores andaluces, extremeños, gallegos, castellanos, valencianos, murcianos o asturianos y decidieron emigrar en masa a las grandes ciudades españolas como Madrid o Barcelona, para, sobre todo, salir de la pobreza instalada en sus pueblos y ciudades y buscar-se una nueva vida, un trabajo mejor, y, de este modo, salir en muchos casos de una vida paupérrima y sin futuro.

Rehenes de ese fenómeno migratorio, económico y social, los emigrantes produjeron un espectacular incremento demográfico que fue rompedor en la sociedad de pequeños pueblos situados en los alrededores de las grandes capitales, sobre todo los de las áreas metropolitanas madrileña y barcelonesa.

Estos pueblos obreros se convirtieron en apenas 10 ó 20 años en grandes urbes, enormes ciudades



*En los años '70 y '80, pequeños pueblos de las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona se convirtieron en grandes urbes. En la imagen, ensanche Sur de Alcorcón, en años más recientes.*

carentes de sanidad pública, de educación, de colegios, de servicios culturales y educativos, o de transportes públicos, que se suplían por la cercanía a la capital convirtiéndose a estos pequeños pueblos en grandes urbes dormitorio que atraían la atención, en Madrid y Barcelona especialmente, a miles de trabajadores que se desplazaban hasta allí con sus familias casi "lo puesto" y sin recursos.

En esas megalópolis carentes de casi todo surge una saga histórica de Alcaldes, los primeros que elegidos en las urnas por los propios ciudadanos en la nueva Democracia reclaman a gritos mejoras, más unidad de tra-

bajo y más cercanía para arreglar los desaguisados de antaño al tiempo que defienden el municipalismo a pecho y espada.

Esos Alcaldes comienzan a principios de los ochenta a tener reuniones conjuntas y en ellas hablan de los problemas encontrados en cuestiones básicas como un plan de Cercanías de Renfe, necesario para el desplazamiento de los trabajadores, la seguridad ciudadana y los políticas municipales, los planes generales de Urbanismo, la construcción y asfaltado de calles, la carencia de instalaciones deportivas, culturales, sanitarias y hasta de educación... Fal-



Los Alcaldes de Getafe, Pedro Castro; Fuenlabrada, José Quintana; Móstoles, Bartolomé González; y Alcalá de Henares, Carlos Valenzuela.

tan colegios, hospitales, centros de salud, instalaciones para el deporte..., se corta la luz por impago a los Ayuntamientos..., y todo eso hay que resolverlo con los nuevos Alcaldes y las nuevas Corporaciones democráticas.

Entre esos Alcaldes de los grandes núcleos poblacionales que no son grandes y conocidas ciudades, existe la decidida voluntad de crear una gran entidad común donde se puedan estudiar, coordinar, analizar, e incluso solucionar los problemas que van surgiendo con la nueva democracia y el municipalismo.

Alcaldes de grandes ciudades periféricas como Leganés, con Ramón Espinar que entró en la primera ejecutiva de la FEMP como Vocal, y sustituto Fernando Abad; Bartolomé González, en Móstoles; José Aranda de Alcorcón; Manuel de la Rocha, José Quintana y Manuel Robles en Fuenlabrada; Pedro Castro de Getafe; José de Cruz en Torrejón de Ardoz; o Carlos Valenzuela de Alcalá de Henares, entre otros. Alcaldes que se reunían con los Alcaldes de las capitales y grandes ciudades, como la Barcelona de Narcís Serra o con el madrileño Enrique Tierno Galván, para apostar seriamente por proyectos de consolidación del municipalismo y mejorar la calidad de vida de sus convecinos.

Han pasado cuarenta años desde aquel gran sueño e impulso que reunió a Alcaldes y Concejales de toda España en Málaga para echar a andar la FEMP, rehabilitando, reconstituyendo y remodelando las Entidades Locales. Cuarenta años, que no es nada, de aquel junio municipalista durante los que se han cumplido mu-



Oviedo en los primeros '80.

chos de los sueños y proyectos que encabezaron Alcaldes como Pedro Aparicio, Ramón Sáinz de Varanda, Tomás Rodríguez Bolaños, Francisco Vázquez, Rita Barberá, Heliodoro Gallego, Pedro Castro, Juan Ignacio

Zoido, Iñigo de la Serna y Abel Caballero. Cuatro décadas de sueños y proyectos, sí, pero aún hay muchas buenas ideas y decisiones que hay que consolidar. Podría decirse que esto no ha hecho más que empezar.



Inauguración de la sede de la FEMP en la calle Covarrubias, de Madrid.



# El 27 de junio, Aniversario de la FEMP en los Cupones de la ONCE



Con motivo del aniversario de la Federación Española de Municipios y Provincias que se celebra este año, el Grupo Social ONCE ha querido dedicarle su activo más simbólico para conmemorar la efeméride: la ilustración de su emblemático cupón del próximo 27 de junio, domingo. Ese día, 5.5 millones de cupones correspondientes al "Seldazo", recorrerán nuestro país de norte a sur y de este a oeste, con un mensaje de apoyo y reconocimiento a nuestros Ayuntamientos y Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, allí donde la ciudadanía siente más de cerca que se conocen sus inquietudes de primera mano y se acometen con

conocimiento de causa las oportunas soluciones. Ayuntamientos y Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, el Poder Local con mayúscula, tal y como se refleja en el cupón, que deben de velar desde esa cercanía por los intereses de todos sus ciudadanos por igual, tengan o no alguna discapacidad. Y entre esos intereses está el no dejar a nadie atrás ante los retos a los que nos enfrentamos, máxime hoy en día, cuando una cruel pandemia nos ha mostrado que la digitalización o la accesibilidad pueden simplificarnos la vida de una manera radical, o bien crear barreras insalvables.

# “Con Tráfico a 30 arranca una nueva movilidad urbana”

La VI Semana Mundial de la Seguridad Vial tuvo como lema ‘Calles para la vida’, una llamada para limitar la velocidad en vías urbanas a 30 kilómetros por hora, una realidad desde el pasado 11 de mayo y que como se aseguró en la jornada ‘30km/h: hacia un nuevo modelo de ciudad “no es una medida aislada”, si no “una nueva forma de gestionar la movilidad urbana, una revolución”.



El acto fue inaugurado por el Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlasca, y por el Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP, Alfonso Gil. El Ministro aseguró que en España “queremos calles para la vida, calles para vivir, calles que recuperen ese papel de foro público de interac-

*ción social que nos permite relacionarnos, en definitiva, calles para ejercer la ciudadanía en libertad”*

Recordó que Tráfico a 30 surge del impulso de organismos internacionales y de la propia FEMP. Por su parte, el también Vicealcalde de Bilbao, Alfonso Gil, aseguró que Tráfico a 30 se apuesta “ciudades sin ruido,

*sin humos, sin muertes”.* Además, destacó que la seguridad vial “es un compromiso común para todas las Entidades Locales de España” y animó “a cambiar la filosofía de la movilidad y la fisonomía de las ciudades”. En este sentido, afirmó que “las medidas encaminadas a revolucionar la movilidad urbana no son medidas ant coche, son iniciativas que buscan ciudades más saludables y seguras con las que gana la ciudadanía”.

La jornada de la Semana Mundial de la Seguridad Vial contó con la participación de Direcciones Generales del Gobierno de España y con representantes del mundo local como el Concejal del Área de Movilidad. Ayto. de Málaga, José del Río, y el del Ayuntamiento de Valladolid, Luis Ángel Vélez.

**TODAS LAS FRACCIONES INTEGRADAS EN EL MÍNIMO ESPACIO PÚBLICO**

- Semisoterrados
- Económicos
- Higiénicos

- Accesibles
- Duraderos
- Personalizables

[www.molok.com/es](http://www.molok.com/es)

# Prevención, divulgación y sensibilización: herramientas locales contra el VIH

**En España 151.387 personas viven con VIH. Prácticamente una de cada 10 no saben que son portadoras del Virus de la Inmunodeficiencia Humana y una de cada dos accedió tarde al tratamiento contra el virus por detección tardía. A estas cifras se suman historias de soledad, de estigmatización y rechazo en el mundo laboral y social. Prevenir, enfrentar y actuar requiere cercanía. El combate de la pandemia sanitaria y social que suponen el VIH y otras ITS necesita el compromiso de las Entidades Locales.**



J. David Pérez

Así se destacó en el seminario ‘Las Entidades Locales y la Prevención del VIH y otras ITS’. Una cita donde la FEMP reunió a responsables de Entidades Locales con expertos en Enfermedades de Transmisión Sexual. La jornada arrancó con un mensaje común por parte del Presidente de la Comisión de Salud Pública de la FEMP, Jesús Moreno, y la Directora General de Salud Pública, Pilar Aparicio: *“Hay que prevenir, divulgar y sensibilizar. Hay que combatir el virus y la estigmatización”*.

*“Tenemos competencias limitadas, pero somos una plataforma privilegiada para apoyar a organizaciones, sensibilizar y divulgar la necesidad de prevenir y detectar”*, aseguró el Alcalde tricantino, Jesús Moreno. En esta línea, Moreno apostó por ofrecer a la ciudadanía, especialmente a los más jóvenes, información *“útil y rigurosa sobre las ITS, sobre una libertad sexual segura”*. Así, desde las Entidades Locales, que somos *“vecinos de lugar y vivencias”*, se pueda dar la batalla al VIH y a otras enfermedades desde *“centros educativos, de juventud y culturales desde donde enseñar a prevenir, enseñar a no señalar, a no discriminar”*.

Por su parte, Pilar Aparicio puso en valor el papel de las Entidades Locales porque *“sois las más próximas, las que debéis velar por la salud de los ciudadanos. El papel de los municipios para enfrentar el VIH y las ITS, para alcanzar un 2030 libre de esta pandemia la respuesta municipal es indispensable”*. Así, Aparicio destacó que el potencial local se ha mostrado *“desde la Declaración de París en el año 2014, que dio origen a la iniciativa Fast-Track Cities, un esfuerzo conjunto de muchas ciudades en todo el mundo que ha supuesto un antes y un después en la respuesta a la epidemia de VIH”*. Además, la Directora General alertó de que *“tras crisis sociales y económicas suelen aumentar las conductas de riesgo, por ello se debe anticipar una respuesta conjunta desde la salud pública”*.

La jornada contó con Julia del Amo, Directora del Plan Nacional del Sida; Gonçalo Lobo, Director Regional de Fast Track Cities Europas, y Jorge Garrido, Director Ejecutivo



de Apoyo en Positivo. Además, Eduardo González, Director de Salud Pública del Ayuntamiento de Murcia repasó el pasado presente y futuro de la Salud Pública Municipal. Durante este destacó que *“la cercanía de las Entidades Locales las hace importantes en cualquier labor de promoción y divulgación”*.

Por su parte, Del Amo recordó que *“poner fin a la pandemia del VIH es una meta de los ODS de la Agenda 2030”*. Pero para llegar a 2030 con estas *“tareas hechas”*, apostilló, hay que alcanzar las metas marcadas por ONU SIDA, el 95-95-95 que insta a centrar los esfuerzos contra este virus en el diagnóstico, el tratamiento y la supresión de la carga viral. Además, estas metas contemplan un cero, una cifra que es sinónimo de la erradicación de la discriminación. Para este último objetivo, España cuenta con el Pacto Social por el VIH. La Directora del Plan también destacó que la sífilis y la gonorrea son problemas acuciantes para España, desde 2013 hasta los últimos datos disponibles, los contagios por gonorrea aumentaron un 27,3% y los de sífilis un 19,8%.

Los retos y las cifras se transforman en acciones y retos durante las intervenciones de Gonçalo Lobo y Jorge Garrido. Ambos ven día a día la capacidad y las dificul-

tades de las Entidades Locales que forman parte de Fast Track para prevenir y combatir tanto al virus y a otras ITS como al estigma asociado. *“La clave son las personas, la voluntad”*, resume Garrido, quien ve en el estigma una de las principales barreras para pasar de *“la firma a la acción”* para alcanzar las metas de ONU SIDA. Además, ilustra la dificultad para acceder a tratamiento preventivo, a la profilaxis preexposición, con las colas de cientos de personas que se pueden formar a las puertas de los centros que las administran.

Desde Fast Track España, que aglutina a más de una decena de ciudades como Sevilla, Torremolinos o Madrid para combatir esta pandemia en alianza con la sociedad civil, se insiste en *“la necesidad de un compromiso público, político y común para no dejar a nadie atrás ante este virus”* porque *“el abandono y la soledad también son síntomas de esta enfermedad”*. Y es que tanto Lobo como Garrido insisten en que el VIH además de tratamiento y atención sanitaria demanda *“un nuevo modelo de transformación social”*. Porque tras ese 13% que desconoce que vive con el VIH, ese casi 50% que lo ha sabido tarde *“está el prejuicio, el estigma, el miedo”*. Y el miedo al estigma, como aseguro Garrido parafraseando a Kofi Annan, *“conduce al silencio y, en el caso del VIH/SIDA, el silencio es la muerte”*.



### ¿Cómo ser una ciudad Fast-Track?

- 1 Confirmar el compromiso del Ayuntamiento para unirse a la estrategia de la Declaración de París.(Moción).
- 2 Establecer un grupo de trabajo Fast-Track.
- 3 Comunicar el interés de unirse a la iniciativa Fast-Track a IAPAC, promotora de la misma para ONU-SIDA.
- 4 Desarrollar una estrategia local y un plan estratégico /de acción.
- 5 Identificar una organización o crear un grupo de trabajo para implementar la estrategia.
- 6 Firmar el compromiso.
- 7 Implementación del plan.
- 8 Evaluación continuada y coordinación con IAPAC

Fuente: Apoyo en positivo



## Hacia un nuevo modelo de Atención a la ciudadanía

### Webinar

Gestión de citas por Videollamada con compartición de archivos



Proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona e implantado en decenas de organismos públicos

#### Ponentes:

Kenneth Peiraza, Arquitecto de la solución  
Letizia Benítez, Responsable de Gestión del cambio

10 de septiembre 2021 a las 9:30  
Plazas limitadas



# Municipios por la Tolerancia

**“Municipios por la Tolerancia” es un nuevo proyecto promovido por la Fundación Pluralismo y Convivencia y la FEMP con el apoyo del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto. Su objetivo es ayudar a los gobiernos municipales a gestionar la diversidad religiosa de una manera “democrática e inclusiva” como una expresión de la riqueza cultural y el pluralismo de la sociedad. Esta iniciativa fue presentada oficialmente el pasado 7 de mayo, en un acto celebrado en la sede de la FEMP con la asistencia de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Carmen Calvo.**



F. Alonso

El programa “Municipios por la Tolerancia” está dirigido a todos los Ayuntamientos que quieran visibilizar su compromiso con la aplicación de unos principios básicos contenidos en un documento denominado “Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa”, y proporciona a los municipios que la firman las herramientas y recursos necesarios para mejorar su gestión cotidiana de esta realidad. Los Ayuntamientos adheridos hasta ahora son los de Bilbao, Burgos, Cartagena, Castellón, Fuenlabrada, Guadalajara, Málaga, Valladolid y Olivenza.

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, que agradeció el apoyo institucional permanente de la Vicepresidenta del Gobierno al municipalismo y a las Entidades Locales, destacó en el acto de presentación que ‘Municipios por la Tolerancia’ es un nombre redundante, porque *“los municipios somos en esencia tolerancia ya que en la política de la modernidad y en la política de entender los movimientos que subyacen y laten en cada ciudad y en cada territorio están los valores. Y todos nos enriquecemos con esa diversidad”*.

Caballero sostuvo que la religión es *“seguramente la convicción más profunda”* de un ser humano que la profesa y

se une *“a otros conceptos de enorme importancia”* como la democracia, la libertad la convivencia, la forma de generar espacios colectivos de coordinación e impulso y la forma de entendernos en los municipios y ciudades. *“Eso es lo que ‘Municipios por la Tolerancia’ representa, lo que todos los municipios representamos, estemos ya en la red o no”*.

El Presidente de la FEMP hizo una llamada de atención a permanecer en el proceso de avance, pero *“vigilantes a los retrocesos que se pueden producir”* y en este sentido señaló que *“una parte de nuestra función es entender la democracia, la convivencia, la tolerancia y la acción política institucional para avanzar, pero también para marcar puntos de no retroceso en ámbitos sensibles donde es tan fácil retroceder”*. A su juicio, *“debemos evitar la confrontación política en esta cuestión y apostar por la colaboración, por el trabajo por la convivencia”*.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Carmen Calvo, puso de relieve que *“trabajar por la diversidad religiosa es trabajar por una democracia más amplia y fuerte, una democracia que podamos legar”*, y abogó por *“sostener la democracia, ampliarla y trasladarla a las siguientes generaciones en las mejores condiciones posibles”*. A su juicio, *“libertad, igualdad y solidaridad son valores que van juntos y la realidad de nuestro país es de diversidad. La diversidad es connatural a la humanidad y la democracia nace para asumirla, protegerla y sostenerla”*.

## La Carta

Los municipios adheridos a la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa asumen el compromiso de orientar su gestión al cumplimiento de una serie de principios y objetivos, entre ellos el reconocimiento de la diversidad religiosa en el municipio como una expresión de la riqueza cultural y el pluralismo de la sociedad; la garantía del ejercicio de la libertad de religión, así como





la promoción de las condiciones para que la igualdad y la libertad de las personas y de los grupos en que se integran sean efectivas; y la eliminación de toda forma de discriminación injustificada basada en las creencias, así como el fomento de políticas, dirigidas a este fin.

Otros puntos contenidos en la Carta son el fomento del respeto, la comprensión y la tolerancia hacia la diversidad religiosa; el impulso de la coordinación y colaboración interadministrativas, estableciendo canales de diálogo y acuerdos con otros municipios u otras instancias administrativas; la adopción de mecanismos de consulta y participación de las comunidades religiosas para garantizar la integración de los grupos minoritarios y evitar situaciones conflictivas; y la promoción de espacios de diálogo y conocimiento mutuo entre las iglesias, confesiones y comunidades religiosas del municipio.

Los Ayuntamientos firmantes tienen acceso a una herramienta de autodiagnóstico que les proporciona información sobre el nivel de adecuación de su gestión municipal a los principios y objetivos de la Carta; asesoramiento técnico especializado en cualquier momento; formación



ajustada a sus necesidades; participación en foros de intercambio de experiencias entre municipios; y posibilidad de participar en un programa de evaluación externa para la mejora de la gestión municipal de la diversidad religiosa y desarrollar sus propios planes de mejora de la mano de un equipo de expertos.

**MxT**

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar en el programa Municipios por la Tolerancia:

- Los Ayuntamientos deben suscribir la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa mediante Acuerdo del Pleno, Acuerdo de la Junta de Gobierno o Decreto de Alcaldía.
- Una vez suscrito, el documento por el que se aprueba la firma se debe enviar a través de email a [fundacion@pluralismoyconvivencia.es](mailto:fundacion@pluralismoyconvivencia.es)
- Remitido el documento, se solicitará a los Ayuntamientos los datos de una representación política y otra técnica.
- La representación técnica recibirá en el correo de contacto indicado el enlace y claves de acceso a un cuestionario de autodiagnóstico que permitirá al Ayuntamiento obtener una evaluación global del nivel de adecuación de su modelo de gestión de la diversidad religiosa al contenido de la Carta e información y diferentes recursos adicionales para planificar en el corto y medio plazo una estrategia de mejora.

## ¿QUÉ LE MOTIVA A SUMARSE AL PROYECTO?



### DANIEL DE LA ROSA

Alcalde de Burgos

*“La libertad, la igualdad, y la pluralidad también en las creencias y en las ideologías y por supuesto en la religión debe ser una seña de identidad de un Ayuntamiento democrático, moderno y actualizado, donde no haya distinción para ninguna de las confesiones”*



### AMPARO MARCO

Alcaldesa de Castelló

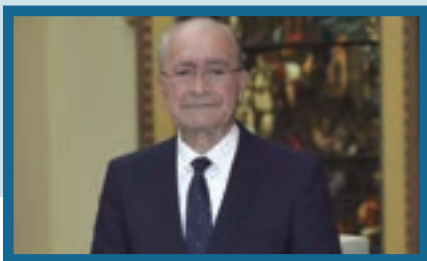
*“Creamos en su momento la mesa interreligiosa para entendernos mejor, para convivir mejor, para ser más tolerantes en la ciudad de Castelló y por eso estamos en este proyecto de ciudades por la tolerancia porque Castelló es y será un municipio tolerante”*



### ALBERTO ROJO

Alcalde de Guadalajara

*“Nuestro compromiso firme siempre va a ser el de luchar contra las actitudes y discursos del odio en los que se señala y denigra al que es diferente. En una sociedad democrática, en una sociedad del siglo XXI no cabe la estigmatización de ningún colectivo”*



### FRANCISCO DE LA TORRE

Alcalde de Málaga

*“En Málaga creemos profundamente en ese tipo de convivencia porque la diversidad religiosa es grande en nuestra ciudad, porque el respeto mutuo está presente y lo que queremos es que cada ciudadano que pertenezca a una confesión religiosa conozca la realidad de las demás”*



### ÓSCAR PUENTE

Alcalde de Valladolid

*“Trabajamos para que en Valladolid impere en todo momento la tolerancia y el respeto a los demás y para que la diversidad religiosa sea asumida como una expresión de la riqueza cultural y del pluralismo en nuestra sociedad”*



### ANA BELÉN CASTEJÓN

Alcaldesa de Cartagena

*“El pluralismo religioso muy presente en las sociedades diversas merece una atención especial para garantizar la libertad de culto de todas las confesiones y requiere de una apuesta decidida, de una puesta en marcha de medidas desde la administración local para garantizar su desarrollo en la práctica”*



### ITZIAR URTASUN

Concejal de Cooperación de Bilbao

*“Sumarnos a este programa es una gran oportunidad para afianzar los compromisos de Bilbao, así como poner en común aprendizajes y espacios de trabajo colaborativo con otras ciudades que comparten la misma filosofía de intervención y hacen frente a los mismos retos que determina el incremento de la diversidad religiosa en nuestras sociedades”*



### FRANCISCO JAVIER AYALA

Alcalde de Fuenlabrada

*“Contamos con una mesa para la convivencia, ejemplo en toda Europa de políticas de integración y convivencia. En los últimos años hemos vuelto a ser pioneros con la creación de la Concejalía de Diversidad y ahora Fuenlabrada ha reforzado su compromiso contra la discriminación al adherirnos al programa de Municipios por la Tolerancia”*

# Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ

**En su reunión del pasado 11 de mayo, la Junta de Gobierno de la FEMP aprobó una Declaración Institucional con motivo de la celebración el próximo 28 de junio, del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ. El texto, que se reproduce a continuación, subraya, por su cercanía, el papel de los Gobiernos Locales como garantes de la efectividad de la estrategia en la lucha por la igualdad.**

*"Los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos*

*En 1981, el Consejo de Europa declaraba el derecho a la autodeterminación sexual de hombres y mujeres.*

*Sin embargo, cuarenta años después, la investigación, las encuestas, los informes y la realidad muestran que la discriminación y el discurso de odio contra las personas LGTBI y los crímenes de odio motivados por la LGTBIfobia están creciendo en toda la UE y representan una seria amenaza para el respeto de los derechos fundamentales en la UE.*

*Y es que, a pesar de los avances alcanzados en materia de derechos LGTBI, quedan muchas lagunas pendientes de ser abordadas por el poder legislativo, especialmente en lo relativo a la lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género y al reconocimiento y protección de las personas LGTBI víctimas de delitos.*

*A esta realidad, se une la excepcional situación sobrevenida con la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, donde las personas lesbianas, gais, bisexuales, transsexuales e intersexuales, que ya son víctimas de violencia y discriminación por su orientación sexual o identidad de género, se han visto gravemente afectadas por esta pandemia por lo que es preciso hacer un esfuerzo para garantizar que todas las respuestas a la COVID-19 también tengan en cuenta las repercusiones de la crisis en las personas LGTBI.*

*En este contexto, el papel de los Gobiernos Locales ha demostrado, una vez más, que para ser eficientes y eficaces, se debe adoptar un enfoque basado en la cercanía a la realidad social priorizando los derechos humanos y enmarcando cualquier actuación en los principios de igualdad y no discriminación, participación, indivisibilidad, empoderamiento y rendición de cuentas.*

*Somos, los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, garantes de la efectividad de una estrategia clara de lucha por la igualdad y en la defensa de la convivencia ciudadana y agentes esenciales insus-*

*tituibles de la protección de los derechos y libertades de toda la ciudadanía y defensores de la no discriminación, con independencia de la raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

*En el decimosexto aniversario de la aprobación del matrimonio igualitario en España, hecho histórico de gran simbolismo, los gobiernos locales reunidos en la FEMP:*

- *Condenamos enérgicamente cualquier discriminación contra las personas LGTBI y sus derechos fundamentales, incluida la incitación al odio,*
- *Recordamos la importancia de tomar medidas concretas para poner fin a la discriminación contra las personas LGTBI,*
- *Manifestamos nuestra especial preocupación ante el repunte del discurso del odio e instamos a las instituciones y a la sociedad civil a que intensifiquen su trabajo sobre el intercambio de mejores prácticas y refuercen su cooperación en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia y otras formas de intolerancia,*
- *Reconocemos la importancia de recopilar datos de igualdad comparables y desglosados recopilados por territorios, que permitan medir el alcance total de la desigualdad en España y formular políticas significativas para la aplicación del Derecho de igualdad de la UE,*
- *Apoyamos todas aquellas acciones locales, regionales, nacionales y europeas que tengan por finalidad la promoción de la igualdad, especialmente las dirigidas a luchar contra los estereotipos y a mejorar la aceptación social de las personas LGTBI;*
- *Reconocemos el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las personas LGTBI y el valor de la colaboración con las Autoridades Locales para poner fin a cualquier discriminación existente y seguir impulsado unas políticas públicas igualitarias e inclusivas".*



## “El Gobierno Abierto solo tendrá éxito si llega a todos los territorios”

La Semana de la Administración Abierta tuvo su cita local en la FEMP. El 18 de mayo, la Red de Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación organizó la jornada Observatorio del Buen Gobierno Local y Experiencias de Transparencia, una cita donde el Secretario de Estado, Víctor Francos aseguró que “apostar por el Gobierno Abierto es cuidar la democracia”. Esta apuesta solo tendrá éxito si llega a todos los territorios y Entidades”.



J. David Pérez

La jornada fue inaugurada por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, quien repasó los grandes retos de la Administración Local en materia de Transparencia y Buen Gobierno y destacó la necesidad de que los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia “sirvan para enfrentar este desafío y lleguen directamente a las EELL para garantizar su máxima eficacia”. La inauguración también contó con el Director General de Gobernanza Pública, Oliví Bayón, quien puso en valor “el compromiso local con el reto de acercar las Administraciones a la ciudadanía para construir, conjuntamente, una sociedad más transparente y participativa”.

Bayón cerró su intervención inaugural destacando que las políticas de transparencia y participación nacen en la cercanía de lo local. En esta línea, el Presidente de la Red, Carlos González Serna, quien también participó en la inauguración, destacó que esta jornada busca “poner en valor el compromiso local con el buen gobierno, la transparencia y la participación”. Además, el también Alcalde de Elche detalló el papel “sobresaliente” del mundo municipal en el Tercer Plan de Gobierno Abierto y su participación en el cuarto.

La jornada también contó con una mesa redonda compuesta por las experiencias locales de Elche, Orihuela, la provincia de Pontevedra y Córdoba. Tras esta, se presentó el Observatorio de Buen Gobierno que, a través de la FEMP, se pondrá a disposición de todas las Entidades Locales próximamente (para más información, se puede realizar consulta en [modernizacion@femp.es](mailto:modernizacion@femp.es)). Tras recordar el origen de esta herramienta se pudo presenciar una demostración práctica gracias a Goizeder Manotas, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, y a Borja Colón de Carvajal, de la Diputación de Castellón.

La jornada fue clausurada por la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial, Judit Flórez, y el Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos. Flórez aseguró que “se puede contar con los Gobiernos Locales” y destacó “la inquietud del mundo local, de las Entidades que forman la Red, por impulsar el Gobierno Abierto, porque al hacerlo se fortalece la democracia y las instituciones”. Por su parte, Francos tildó de “imprescindible” la participación de la FEMP en el Cuarto Plan de Gobierno Abierto y animó a impulsar la cooperación entre Administraciones porque “si vamos coordinados, vamos mejor”.

## EXPERIENCIAS LOCALES DE TRANSPARENCIA



### CARLOS GONZÁLEZ SERNA, ALCALDE DE ELCHE

*“La Transparencia en la Administración Local es ante todo actitud y voluntad política. Así lo digo desde mi experiencia como Alcalde y como Presidente de la Red por la Transparencia y la Participación Ciudadana, hace falta un liderazgo de los responsables locales, el gobierno se lo tiene que creer y, a partir de ahí, hay que poner en marcha iniciativas para generar una cultura de la transparencia en la organización, generar paredes de cristal en nuestras Administraciones. Para ello, apuesto por In dubio pro transparencia, que en caso de duda, apostar por la transparencia”.*

### EMILIO BASCUÑANA GALIANO, ALCALDE DE ORIHUELA

*“La modernización de la Administración está poniendo al ciudadano como eje central de la Función Pública. Desde Orihuela, entendemos la Transparencia como publicidad activa y acceso a la información. Al hablar de publicidad activa hablamos de la apuesta por un portal de transparencia actualizado permanentemente, por la composición exclusivamente técnica de la mesa de contratación o por los presupuestos participativos, por ejemplo. Además, todos los Concejales de la Corporación tienen acceso al registro, ven qué entra y qué sale del Ayuntamiento. Además, existe un proceso específico para acceder a la información y se ha creado un Defensor de la Ciudadanía, que es un Defensor de la Transparencia”*



### CARMELA SILVA REGO, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

*“Existe un gran riesgo al centrarnos solo en la Transparencia. Podemos ser los primeros en Transparencia, pero no en Buen Gobierno. En la Diputación de Pontevedra, no solo queremos que la gente acceda a la información, queremos una Administración “que gestione con criterios objetivos, equidad, promoviendo la participación real”. La Administración Pública debe pasar a codecidir con la sociedad. Para ello, hemos impulsado proyectos con agentes como la Universidad, la empresa o la industria cultural, hemos apostado por integrar el conocimiento social a la gestión pública de forma transparente y accesible. Además, no debemos olvidar que toda la información debe ser reutilizable y de calidad”.*



### LOURDES MORALES ZARAGOZA, TENIENTE DE ALCALDE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CÓRDOBA

*“La sociedad demanda cada vez más información pública, por eso desde el Ayuntamiento de Córdoba nos hemos lanzado a impulsar la transformación de la política de transparencia desde dos ejes: gobernanza y estrategia. No sólo queremos publicar datos, queremos publicar información de calidad y accesible. Un ejemplo es la delegación que yo represento, desde la que trabajamos por la tecnología, la Administración Electrónica y la innovación digital. El otro eje, es la estrategia que se basa en desarrollo del Opendata, la usabilidad y visibilidad del dato y el enfoque de género, porque queremos generar “algoritmos fuertes sin sesgo de género en el acceso de la información pública”.*





# Premios Buenas Prácticas por el Clima: 14 Gobiernos Locales reconocidos

**Pamplona, Málaga, A Coruña, Icod de los Vinos, el Consell Insular de Menorca y las Diputaciones de Cádiz y Málaga han sido las Entidades Locales galardonadas en la VIII edición de los premios que organiza la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Otros siete Gobiernos Locales recibieron su reconocimiento como finalistas en el acto celebrado el pasado 21 de mayo.**



Redacción

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, y la Directora General de la OECC, Valvanera Ulargui, entregaron los galardones en el transcurso de una ceremonia en la que también intervino, telemáticamente, el Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, y Alcalde de Sevilla, Juan Espadas.

Espadas destacó que las 94 buenas prácticas recibidas, propuestas por 55 Entidades Locales, dan cuenta de que las políticas para favorecer la mejora del clima son cada día más relevantes en el conjunto de las políticas locales. En esa misma línea, el Secretario General de la Federación puso el acento en que el sentido de estos premios es

reconocer a las Entidades Locales sus esfuerzos, "sus proyectos en la lucha contra el cambio climático". Carlos Daniel Casares recordó la flamante Ley de Cambio Climático señalando que con ella "empezamos a construir un país más moderno y más verde. Es una norma valiente y novedosa, que prioriza el desarrollo de infraestructuras verdes para una sociedad más inclusiva y que reconoce el papel de los territorios en ese tránsito a la economía baja en carbono, poniendo al ciudadano en la base de la lucha contra el cambio climático". Valvanera Ulargui, por su parte, destacó que "en este momento, que nos ha obligado a parar el reloj, se pone de manifiesto la importancia de

transformar nuestros modelos de producción y consumo, incluso las pautas de la Administración a la hora de planificar, programar o invertir". Para la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, "estos premios muestran cómo Ayuntamientos y otras Administraciones hemos sido capaces de poner en valor las prácticas que ponen cara y ojos a lo que es la verdadera lucha contra el cambio climático".

En esta octava edición, los premios Buenas Prácticas Locales por el Clima se han otorgado en siete categorías. La relación de premiados y finalistas, así como los proyectos reconocidos es la siguiente:

## GESTIÓN DE LA MOVILIDAD



**Ganador:** Fomento de la movilidad ciclista en Pamplona, del Ayuntamiento de Pamplona.

Fomento de la movilidad ciclista tratado desde enfoques complementarios la generación de nueva infraestructura ciclista, implantación de 6 nuevos aparcamientos protegidos y seguros para bicicletas o reducción general de velocidad máxima a 30 km/h.

**Finalista:** Impulso de la movilidad eléctrica, del Ayuntamiento de Murcia.

## SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA



**Ganador:** Red de Huertos Urbanos, del Ayuntamiento de A Coruña. Creación de una red de agricultura urbana capaz de proporcionar beneficios ambientales, sociales y económicos. Proyectos relativamente sencillos y de pequeña escala que permiten a la ciudad avanzar en la consecución de varios ODS.

**Finalista:** Proyecto de restauración del Arroyo Humanejos, del Ayuntamiento de Parla (Madrid).

## ECONOMÍA CIRCULAR



**Ganador** Sello producciones audiovisuales sostenibles, del Ayuntamiento de Málaga.

Con el objetivo de concienciar e implicar a todo el sector audiovisual, el Ayuntamiento de Málaga crea un sello de producción sostenible para certificar buenas prácticas en Economía Circular de empresas que eligen Málaga como localización..

**Finalista:** Proyecto de compostaje doméstico comunitario, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia).

## ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



**Ganador:** Programa para la gestión costera de la provincia de Cádiz, de la Diputación de Cádiz.

Iniciativa puesta en marcha en 2018 que persigue el objetivo principal de integrar la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión local de la costa gaditana a través de una línea de apoyo y asesoramiento a los municipios litorales.

**Finalista:** GUARDIAN (Green Urban Actions For Resilient Fire Defence On The Interface Area), del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria (Valencia).

## TRANSICIÓN ENERGÉTICA, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA



**Ganador:** Estrategia Menorca 2030. Hoja de ruta para la descarbonización de la Isla, del Consell Insular de Menorca.

El objetivo principal de la Estrategia, es la reducción drástica de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la configuración de un nuevo modelo basado en la eficiencia energética y las renovables.

**Finalista:** Vagón Coworking 2020, del Ayuntamiento de Vedra (A Coruña).

## SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA



**Ganador:** Contra el cambio climático en la provincia de Málaga, de la Diputación Provincial de Málaga.

Un proyecto con tres objetivos clave: luchar por el medio ambiente; crear una conciencia sobre la problemática ambiental existente; y la creación de redes contra el cambio climático.

**Finalista:** Agenda 21 Escolar - Horizonte 2030. Temática Cambio Climático, de la Diputación Provincial de Albacete.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**Ganador:** Plataforma de participación "Icod contra el cambio climático" del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).

El proyecto fija como objetivos: implicar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones a nivel local, ante el cambio climático y difundir la puesta en marcha del Proceso de Elaboración de la Hoja de Ruta de Icod de los Vinos por la Paz y contra el Cambio Climático.

**Finalista:** Proyecto ALBA: Acción Local por una Bellota Autóctona, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid).

# Relatos



En el mes en el que el verano se abre paso llegan a Ca que se fueron y que irrumpen de nuevo cuando el olo nuevo visibles, audibles y palpables. Un automatismo el miedo a una leyenda en la que nadie cree pero que t

## VACÍO

Ando con flores en las manos y a lo lejos te veo plantar el trigo. Mientras corro hacia ti, no para de crecer. Yo tampoco. Avanzo entre las espigas altas, juegas al escondite. Cantas. La cuadrilla de vecinos viene a ayudar antes del amanecer para aprovechar la fresca. Desapareces. Las hoces ensayan el baile propio de la siega. Te veo en la era. Empieza la trilla. Avientan la paja. Te sigo hasta el molino cargada con el grano. Los sacos de harina vuelven ladera abajo hasta la casa de piedra. Te pierdo de vista, pero en la cocina esperas para enseñarme a amasar. Sonríes. Espolvoreas de blanco la mesa y te limpias las manos en el delantal.

Todo eso, madre, desde que he llegado al pueblo a poner-te estas flores y, al pasar por la única tienda abierta, olí el pan.

**Elena Bethencourt**

### Elena Bethencourt

De Tenerife, filóloga. Primer Premio de "La pobreza en cien palabras" de EAPN España, 2018 y 2019; ganadora de Junio 2019 de "Relatos de abogados" de la Abogacía Española; Ganadora de noviembre 2018 y 2019 de "Relatos en Cadena" de la Cadena Ser; Primer Premio del Concurso de Microrrelatos AMIR, México, 2019; Primer Premio del Concurso de Microrrelatos Redpal de Andalucía; Segundo Premio Certamen de cuentos Madrid Sky; Primer premio de Cuentos de Navidad de Zenda, 2020; Primer Premio del Certamen internacional de microrrelatos de San Fermín 2020; Ganadora Premio Nacional de Poesía infantil Charo González, 2020



## Veinticuatro de junio

Si les preguntas no te responderán. Puede que percibas un cambio mínimo en su gesto, una ligera dilatación en las pupilas, un rictus en la comisura de los labios. Como mucho.

Si insistes, negarán con vehemencia que ese día que tú dices, a la misma hora, cada año, desde que la memoria es memoria, la aldea se sumerge en un silencio ensordecedor que ni los perros se atreven a romper. No te dirán que se recluyen en las casas a las ocho en punto. Que cierran los postigos y taponan cualquier resquicio en las paredes. Que acuestan a los niños en las camas de sus padres. Que una niebla pegajosa baja de la montaña y alarga su sombra por las calles. Te dirán que mientes si afirmas que una leyenda habla de una mujer, o de una niña, nadie lo sabe con seguridad. Se reirán en tu cara, te tomarán por loco pero distinguirás el miedo, una vibración entre las sílabas que confirmará tu presentimiento.

Y ante tu mirada incrédula te asegurarán que nadie, nadie en la aldea cree en las leyendas ni en las supersticiones.

**Elena Casero**

### Elena Casero

(Valencia, 1954) es Técnico de Empresas Turísticas. Ha publicado las novelas Tango sin memoria, Demasiado Tarde, Tribulaciones de un sicario, Donde nunca pasa nada y Las óperas perdidas de Francesca Scotto. El libro de relatos Discordancias y el de microrrelatos Luna de perigeo.



**La Asociación Félix de Martino de Soto de Sajambre** nace en 1994 con la necesidad de recuperar el patrimonio histórico y cultural de Soto de Sajambre, un pequeño pueblo de la vertiente leonesa de los Picos de Europa, que proporcionó un oriundo del pueblo, Félix de Martino, que hizo fortuna en México y construyó una Escuela en Soto a principios del siglo XX, dotándola de un material de gran valor didáctico. La Asociación se encarga, entre otros fines, de organizar conferencias, eventos musicales y organiza desde hace 10 años un concurso de microrrelatos anualmente con distinta temática en cada edición. El tema de este año fue "La España vaciada". Los relatos "Vacío" y "Veinticuatro de junio", que se publican en esta página, son obra de las dos últimas ganadoras.



# de junio

Una carta Local relatos que evocan recuerdos, los de los seres queridos por el pan o la nota escrita en el reverso de una foto los hacen de la memoria que choca con el de la desmemoria impuesta por todos temen en la aldea cada veinticuatro de junio...

## Un susurro desde el reverso

La foto la encontré en un marco de madera, en uno de los cajones de su mesilla de noche, un par de horas después de su muerte. Permanecí en su casa una semana, junto a mi madre. Aquellos días no salí a la calle, me movía sin rumbo por las habitaciones, entre sus paredes, abriendo y cerrando con brusquedad las puertas de los armarios. Al tercer día, cansada de no poder dormir y algo desorientada, me senté varios minutos en su cama, intenté atrapar sus últimas horas de vida. Me quedé ahí esperando, respirándole, bajo su librería de madera, junto a Camus, Marei, Porter, Kundera, Saramago, Marías, Warthon, Onetti...



Murió de repente, sin tiempo para esperar, sin tiempo para despedidas. Murió mientras dormía. Estaba desnudo. Lo incineramos. El cielo estaba azul. Una semana más tarde, con el marco en la mano, fui probando cómo quedaría su sonrisa en los pocos huecos libres que había en el salón de mi casa, y donde el gato no fuera capaz de subirse. Finalmente, decidí que el mejor lugar era junto a sus cenizas. Estaban metidas en una urna color perla. En el tanatorio me dijeron que era biodegradable. Tenía forma de jarrón.

No hubo funeral. Tan solo leí unas palabras frente al féretro. Fueron dos párrafos y una poesía de León Felipe que dice que cualquiera es bueno para enterrar a los muertos, cualquiera, menos un sepulturero.

Es posible que, al principio, solo recordemos los últimos instantes que compartimos con los que se van. Un gesto, sus ojos, algunas palabras. Luego la memoria va más

allá y volvemos a evocar su vida en sentido inverso. Buscamos en las grietas, en las esquinas y recovecos. Hay momentos en los que siento una irrefrenable necesidad de hablar de él, con él. No es suficiente solo pensarlo. Me pregunto en qué consiste realmente un duelo, si en aprender a olvidar o en aprender a recordar. A lo mejor es un poco de ambas cosas. A él no le asustaba la muerte, era, según sus palabras, un mero trámite a la nada.

Con la llegada de la primavera, decidí ir al vivero. Busqué un magnolio joven y robusto, una maceta de barro y dos sacos de tierra mezclada con mantillo. Abrí la urna color perla y mezclé sus cenizas con la tierra

fresca. Hundí mis manos y mezclé la muerte con la vida. Hoy mi padre es un magnolio y como decía aquel poema, cualquiera, cualquiera es bueno para enterrar a los muertos...

Ayer, mientras limpiaba el polvo de la estantería, aquel marco, con su foto dentro, cayó al suelo. El cristal se hizo añicos, la foto escapó, resbaló del marco como resbala una carta bajo una puerta. Me agaché. Con la yema del dedo índice retiré los cristales del reverso y coloqué la imagen en su sitio. Entonces descubrí algo. Eran unas palabras escritas, unas palabras torpes y apresuradas. En ese instante, él volvió a la vida. Pude tocar su cara caliente y arrimar mi mejilla a su sonrisa, una sonrisa que rápidamente se transformó en susurro, un susurro desde el reverso.

**Eva Losada Casanova**

**Eva Losada** es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense. Es profesora de escritura creativa y novela en La plaza de Poe. Con su segunda novela *El sol de las contradicciones* (Alianza editorial, 2017) resultó ganadora del XVIII Premio Unicaja de Novela Fernando Quiñones. En 2010, su primera novela, *En el lado sombrío del jardín* (editorial Funambulista, 2014) fue seleccionada como finalista en el LIX Premio Planeta de novela y el Premio Círculo de Lectores 2010 para escritores noveles. En 2004 fue finalista en los Premios Constanti de relato breve. Su tercera novela, *Moriré antes que las flores* (editorial Funambulista), se publicó en marzo de 2021.



# Las mejores playas del año

España ha vuelto a batir su récord de banderas azules que ondearán el próximo verano en las playas del litoral con 615 distintivos, 25 más que en 2020, siendo la Comunidad Valenciana líder en número de playas este año. Según los datos de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (Adeac), promotora de la iniciativa, una de cada siete Banderas Azules que ondean en el mundo está en España.

La participación de municipios en 2021 ha aumentado, pese a la pandemia y gracias al “esfuerzo titánico” de localidades del litoral, alcanzando los 249 municipios de playa (5 más que el año anterior), que han presentado de forma voluntaria 676 playas candidatas (14 más que el año pasado).

La mayoría de las playas son marítimas y 9 son interiores -dos más que en 2020, As Pontes (A Coruña) y Ardales (Málaga)-, mientras que quince playas reciben el galardón por primera vez en su historia y otras 34 playas la recuperan.

La Comunidad Valenciana continúa liderando el número de Banderas Azules en España con 153 (137 en playas y 16 en puertos). Le siguen Andalucía con 137 (115 en playas, 20 en puertos y 2 en embarcaciones); y Galicia con 122 distintivos (111 en playas y 11 en puertos).

Además, en España hay 70 centros azules y 75 senderos azules, que, según José Palacios Aguilar, Presidente de Adeac, “fomentan la educación ambiental en el litoral y aportan conocimiento del entorno y alternativas de ocio”.



Rodiles, en Villaviciosa (Asturias).



Benafeli, en Almassora (Castellón).



Orión, en Castro Urdiales (Cantabria).



La Guardia, en Salobreña (Granada).



Burriana, en Nerja (Málaga).



Santa Cruz de la Palma (La Palma).

# Hacia una gestión turística sostenible y de calidad

**28 destinos e iniciativas turísticas recibieron el 20 de mayo el reconocimiento a su trabajo con los Premios SICTED 2020, la undécima edición de esta convocatoria surgida de la colaboración entre la FEMP y la Secretaría de Estado de Turismo. Los municipios tienen en sus manos “pequeños tesoros que proteger y esto se hace dando cuidado y sostenibilidad”, dijo el Alcalde de Calviá y Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Alfonso Rodríguez Badal, en la entrega de los galardones que tuvo lugar en el marco de FITUR.**



Redacción



El municipio de Alcoi fue reconocido Mejor Destino Turístico SICTED 2020 “por su alto grado de eficacia, especialmente respecto al resto de destinos SICTED de Comunidad Valenciana”. También se valoró la alta dotación de recursos humanos y económicos dedicados y también el alto grado de dinamismo y actividad de la mesa de calidad. El destino Alcalá La Real fue el primer finalista y Alicante, el segundo. Los demás ganadores y finalistas y también los siete Destinos Noveles fueron reco-

nocidos, además, por su trabajo y su gestión durante la pandemia.

El Alcalde de Calviá y Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Alfonso Rodríguez Badal, aseguró en su intervención en la entrega de los galardones, que los municipios tienen en sus manos “pequeños tesoros que proteger”. A su juicio, esos tesoros, los recursos naturales, se protegen dando cuidado y sostenibilidad, gestionando de manera sostenible “de forma que podamos ofrecerlos a otros y eso permita trabajar

y vivir a nuestros ciudadanos, proteger nuestros tesoros para ofrecerlos a otros y vivir, para dar vida y oportunidades a nuestros vecinos”. Eso, añadió, también es calidad turística.

Rodríguez Badal se refirió también a la reciprocidad industria turística-destino, al subrayar que, si bien la industria turística es fundamental para los municipios, éstos también son clave para la actividad turística, porque el turismo se desarrolla en los municipios.

(sigue en página 53)

## GANADORES PREMIOS SICTED 2020



### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SUPRAMUNICIPAL CON MAYOR AVANCE Y DESARROLLO Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Galardón concedido por el alto grado de participación en las mesas de calidad de los destinos en su territorio; por su dinamismo e implicación, tanto en los recursos humanos y económicos, como por la organización de jornadas de sensibilización; y por las acciones de colaboración con la SETUR.



### MEJOR PROYECTO DE MEJORA DE DESTINO Video promocional SICTED desarrollado en el destino Levante Almeriense (Almería)

Premiado porque la marca turística que se ha creado ha sido en torno a la implantación a lo largo de todos estos años del sello SICTED, identificando al destino Levante Almeriense con un destino de Calidad Turística. Esta imagen de unidad se ha querido proyectar en el vídeo, incluyendo diferentes productos turísticos creados con la implantación del SICTED.



### MEJOR DESTINO Destino Alcoi

Premio por el alto grado de eficacia del destino, especialmente respecto al resto de destinos SICTED de la Comunidad Valenciana, por la alta dotación de recursos humanos y económicos dedicados al destino, por el alto grado de dinamismo y actividad de la mesa de calidad y por las excelentes acciones de promoción y difusión del SICTED en el destino y fuera de él.



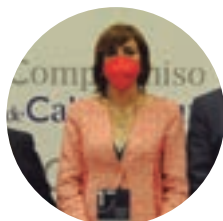
### MEJOR GESTOR Javier Navarro Martín, gestor del destino Santa Cruz de Tenerife

Reconocido por su eficacia en la gestión de todos los procesos SICTED; por su capacidad para adaptar el SICTED a la realidad empresarial del destino; por las soluciones, herramientas y recursos innovadores empleados para su gestión; y por la excelente planificación anual del proyecto SICTED y amplia participación y colaboración con otros destinos.



### ESTABLECIMIENTO MÁS COMPETITIVO Tren turístico de Toledo

Galardón por las acciones diseñadas para la mejora de la competitividad, plasmadas y medidas en el Plan de Mejora del SICTED; y porque TrainVision Spain lleva a cabo una explotación solvente y profesional del Tren turístico de Toledo con una relación importante de elementos innovadores y de calidad que han hecho de este servicio un referente para el visitante de la ciudad de Toledo.



### MEJOR AGENTE Teresa M<sup>a</sup> Prim de Sorribas

Reconocida por su experiencia y participación en SICTED desde el año 2012, desarrollando actividad de gestora, asesora, formadora y evaluadora en 24 destinos de la Comunidad Valenciana; por su participación en los grupos de trabajo permanentes; y por su ayuda a entidades supramunicipales y asesoramiento a nuevos destinos, y realización de jornadas de sensibilización para captación de empresas en los destinos.



### MEJOR PLAN DE MEJORA DE ESTABLECIMIENTO Playas de Málaga

Premio por las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Málaga para hacer frente a la situación epidemiológica originada por la COVID-19; por elaborar y ejecutar un plan de acción para ofrecer seguridad a los usuarios y transformar las playas para hacerlas seguras; y por el uso de aportaciones tecnológicas innovadoras como el módulo de control de aforos dentro de la APP "Málaga Funciona".

(viene de la página 51)

Por su parte, el Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, también presente en el acto de entrega de premios, reconoció a la Red SICTED dos méritos fundamentales que durante la pandemia se han hecho más presentes: el aprendizaje, que permite seguir apostando por un sector turístico de calidad y que, compartido, aporta valor; y la capacidad de adaptación de los destinos, los establecimientos y los gestores, que en los momentos más difíciles han sabido responder y mantener la seguridad de turistas, trabajadores y ciudadanos.

### Premiados

En cada una de las siete categorías convocadas en esta undécima edición de los SICTED se han otorgado galardones a los ganadores y reconocimientos a dos finalistas. Además de la categoría de Mejor destino SICTED 2020, se otorgaron los siguientes premios:

En la categoría de Mejor gestor SICTED 2020, el ganador fue Javier Na-

varro Martín, gestor del destino Santa Cruz de Tenerife; la primera finalista, Encarnación Marín Guardiola, gestora del destino Murcia; y la segunda, Elina González Álvarez, gestora del destino Pontevedra-Rias Baixas.

La Administración Pública supramunicipal con mayor avance y desarrollo SICTED 2020 fue en esta ocasión la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La primera finalista fue la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía; y la segunda, la Agencia de Estrategia Turística Illes Balears.

En cuanto al mejor proyecto de mejora de destino SICTED 2020, resultó ganador el proyecto "Video promocional SICTED", desarrollado en el destino Levante Almeriense (Almería). El primer finalista fue el proyecto "Marketplace en Guardamar del Segura" desarrollado en el Guardamar del Segura (Alicante); y el segundo, el proyecto "Puesta en marcha de envases take-away 100% biodegradables y compos-

tables dirigidos a Restauración", del destino Mariñas Coruñesas (A Coruña)

En la categoría de Establecimiento SICTED más competitivo 2020, el ganador fue el Tren turístico de Toledo, del destino SICTED "Toledo". La primera finalista fue la Escuela española de esquí y snowboard Fuentes de Invierno, del destino Aller (Asturias), y en segundo lugar, el Centro Regional de Artesanía de Lorca, del destino Lorca.

En la categoría de Mejor agente SICTED 2020, la ganadora fue Teresa Mª Prim Sorribas, siendo Cayetano Ureña Zafra y Pere Antoni Moner los finalistas. El Mejor plan de mejora de establecimiento SICTED 2020 fue el emprendido por Playas de Málaga, siendo finalistas el Hotel Retiro del Maestre, de Almagro, y Apartamentos Nicaragua, de Benidorm.

Finalmente, los Destinos Noveles reconocidos en SICTED 2020 fueron Burgos, El Campello, Níjar, Ribeira Sacra, Santa Cruz De Tenerife, Tarifa y Terras do Condado – A Paradanta.

PARQUES INFANTILES · MOBILIARIO URBANO · ELEMENTOS DEPORTIVOS





Pol. Ind. Cantavella - C/ Liria, 8  
46135 Albalat dels Sorells (Valencia)  
Tel. 96 149 45 12  
mobipark@mobipark.com  
www.mobipark.com

## mobipark

**Fabricante con más de 30 años  
de experiencia en el sector.**





## Vía Verde del Tren de los 40 días en la Comunidad de Madrid

**El antiguo trazado sobre el que hoy discurre la Vía Verde del Tren de los 40 días o también llamada Vía Negrín fue construida, dicen, en tan sólo cuarenta días para abastecer a un Madrid asediado por las tropas de Franco. Este ferrocarril del todo estratégico tuvo una vida efímera que sólo funcionó durante el breve, pero intenso periodo de la Guerra Civil.**



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Una vía verde cortita, de 14 km, pero con todos los encantos que se espera encontrar en este tipo de itinerarios, no defrauda. Así, esta ruta inicia su andadura serpenteando entre parcelas de cereal, viñedos y huertos. Nos encontramos ante un paisaje áspero de belleza solitaria, pero que deslumbra en primavera, cuando viste sus mejores galas.

Para prosperar en tan irregular terreno, el ferrocarril se vio obligado a excavar una serie de trincheras, cuyos tajos seccionan los cerros de blandas margas, calizas, arcillas o yesos, exponiendo al paso el variado colorido de las entrañas terrestres.

En estas trincheras anidan aves que alcanzan el vuelo al atardecer, un es-

pectáculo dedicado en exclusiva al caminante o ciclista que se anime a visitarla. En el km 4,5 el carril rojo continúa ascendiendo por la vega del Carrizales donde prosperan pequeñas manchas de pino y encina.

Alcanzado el km 8,2 se levanta la confluencia de la carretera a Valderacete, la Vía Verde y la Cañada Real

Soriana Oriental, vía pecuaria tras-humante sobre la que existen varios paneles interpretativos. Tras el encuentro con tan histórica vía la ruta se sumerge en una larga trinchera excavada en rojiza arcilla donde conquistamos definitivamente la divisoria de aguas y pasamos de la Vega del Tajuña a la cuenca del Tajo.

La campiña ondulada que cae a la depresión del Tajo se alterna con un olivar que se alarga hacia Valderacete, el antiguo *Val Der az Zâit* árabe, o lo que es lo mismo: el “valle de la casa del aceite”.

Ya en el km 12 la ruta llega hasta la carretera M-221. La traza original del ferrocarril, sin recuperar en este punto, cruza el asfalto y se convierte en un camino rural hacia tierras conquenses. Por el contrario, nues-



## FICHA TÉCNICA

### Localización:

Entre Carabaña y Estremera (Madrid)

### Longitud: 14 Km

Conexión con CiclaMadrid en Carabaña, donde enlaza con la Vía Verde del Tajuña en la etapa 3 del Gran Tour

Usuarios: 

Tipo de firme: Asfalto



tro itinerario continúa descendiendo, entre olivares y cultivos de secano junto a la carretera hasta alcanzar la población de Estremera ya por el km 14 de la ruta, punto en el que finaliza. Esta Vía Verde ha sido ejecutada por la Comunidad de Madrid.

Si te has quedado con ganas de más, en el microsítio “CiclMadrid y Vías Verdes de la Comunidad de Madrid” (<https://ciclMadrid.viasverdes.com/>) puedes profundizar mucho más.

Ya sabes en la Comunidad de Madrid hay 70 kilómetros en ruta para recorrer a pie o en bici a tu aire, siguiendo la historia de los antiguos ferrocarriles ¿se te ocurre un mejor plan?

Conócenos en [www.ffe.es](http://www.ffe.es) y [www.viasverdes.com](http://www.viasverdes.com)



## Canal Vías Verdes en iVoox “Escucha Vías Verdes”

Las Vías Verdes se suben al tren del formato podcast y abren un canal en la plataforma Ivoox “Escucha Vías Verdes”, estrenando este nuevo espacio con el contenido sobre cinco increíbles Vías Verdes de Navarra.

Con iVoox podrás escuchar, compartir y descargar todos los contenidos sobre Vías Verdes cuando y donde quieras, se trata de una de las principales plataformas de podcasting de nuestro país y como no podía ser de otro modo las Vías Verdes tenían que estar ahí.

Elige este canal para escuchar el sonido de la vía y dejarte llevar por todo lo que los antiguos trazados de ferrocarril recuperados como itinerarios no motorizados para descubrir a pie, en bici y accesibles a todas las personas, tienen que contarte. Más de 3.000 km de rutas y 129 itinerarios llenos de patrimonio, naturaleza, historia, cultura, magia y alicientes para descubrir el territorio de una forma diferente ¡Dale al Play!

Y hemos empezado por las Vías Verdes de Navarra: Vía Verde del Bidasoa, Vía Verde del Irati, CN Vía Verde del Plazaola, CN Vía Verde del Tarazonica y CN Vía Verde del FC. Vasco Navarro, contenidos patrocinados por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo de Gobierno de Navarra y realizados por el área de Vías Verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Conducidos por Paula Mayoral. Si quieres tu podcast pregúntanos.

Suscríbete al canal “Escucha Vías Verdes” y descubre un mundo lleno de sorpresas ¿Te subes a este tren? ¡Escucha la Vía!







## **SUBVENCIONES LOCALES. RÉGIMEN JURÍDICO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL FINANCIERO**

**Coordinador: Juan Juega Cuesta**

Una obra dentro del Plan de ayudas con fondos europeos para recuperar nuestra economía. En ella se analiza el marco normativo para la gestión de dichos fondos.

En ese marco, destaca la Ley 38/2003, de Subvenciones, que debe aplicarse tanto por la Administración Estatal como por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, así como colaboradores (auditores, gestores) que participarán en su gestión.

Recientemente se han ampliado las funcionalidades de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, requiriendo a los órganos concedentes el envío de un mayor volumen de información.

Este nuevo Claves Prácticas resulta útil para los órganos gestores, a los controladores y a los beneficiarios.

Una ayuda para las tareas de preparación de la documentación y de revisión de la misma, incidiendo en los aspectos más conflictivos para evitar reintegros, sanciones o fraudes.

✉ LEFEBVRE

☎ 902 443 355

@clientes@lefebvre-es

🌐 <https://www.efl.es/>

## **EL LIDERAZGO LOCAL EN ANDALUCÍA DURANTE LA DEMOCRACIA (1979-2019)**

**Francisco Collado Campaña**

La presente obra representa un estudio empírico en profundidad sobre el liderazgo político de los Alcaldes que han estado al frente de las Corporaciones Locales de las capitales de provincia de Andalucía a lo largo de la actual democracia en España.

Siendo escasas las aportaciones sobre liderazgo político local entre la Ciencia Política española, se presenta un análisis original a medio camino entre la Ciencia Política y la Sociología Política en el que se abordan elementos como la socialización, sus recursos sociales, el proceso de creación de candidatura, las metas y la prolongación en el tiempo de la carrera política de los líderes locales. En síntesis permite trazar una clara frontera entre los que están más vinculados a la comunidad local de su municipio y aquellos que fundamentan su poder en la propia estructura partidista. Esta dicotomía es básica para observar, analizar e interpretar las acciones, las prácticas y las ideas políticas de estos actores políticos.

✉ Editorial COMARES

☎ 958 46 53 82

@libreriacomares@comares.com

🌐 <https://www.comares.com>



## **NUEVOS RETOS PARA LAS POLÍTICAS URBANAS.**

### **INNOVACIÓN, GOBERNANZA, SERVICIOS MUNICIPALES Y POLÍTICAS SECTORIALES**

**Clemente J. Navarro Yáñez**

Desde hace dos décadas los Gobiernos y Administraciones Locales vienen enfrentado un nuevo contexto que está dando lugar a procesos de innovación en sus políticas públicas. Este texto presenta el estado de la cuestión respecto a la innovación en cinco ámbitos.

Dos de ellos transversales (gobernanza y prestación de servicios), y otros tres referidos a ámbitos de actuación de carácter sectorial (vivienda, política social y espacio público).

Además, para cada uno de ellos se incluye un estudio de caso que muestra aspectos concretos al respecto. De esta forma se ofrece el marco general en el que situar el debate sobre los retos e innovación de las políticas urbanas.

✉ Tirant lo Blanch

☎ 963 392 051

@atencioncliente@tirant.es

🌐 [www.tirant.com](http://www.tirant.com)



## **GUÍA PRÁCTICA DE COMPLIANCE EN EL SECTOR PÚBLICO**

**Concepción Campos Acuña**

Esta guía ofrece una proyección del Public Compliance 360 grados y facilita su implantación para así contribuir a su finalidad última que no es el mero cumplimiento normativo sino la garantía de la integridad institucional y, en consecuencia, de la mejora de la gestión pública y la calidad de los servicios.

✉ El Consultor de los Ayuntamientos

☎ 902 250 500

🌐 <https://tienda.wolterskluwer.es>

@clientes@wolterskluwer.es





## 10.000 millones para #PoblarLaDespoblación

*“Nuestros pueblos deben ser territorios de esperanza. Los 8.131 pueblos de España son 8.131 oportunidades, no vamos a desaprovechar ninguna de ellas. Es la hora de la España Rural, el Reto Demográfico es un reto democrático, un reto de país”.*

Así enmarcó el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la presentación del Plan de Medidas frente al Reto Demográfico ante Alcaldes y Alcaldesas de pequeños municipios y la FEMP, a través de su Secretario General, Carlos Daniel Casares, así como a miembros de la sociedad civil. El Plan contará con una inversión de más de 10.000 millones de euros y permitirá a los pequeños municipios desplegar sus estrategias de futuro en línea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



El Presidente del Gobierno y la Vicepresidenta Cuarta junto a participantes en el acto.

## Congreso Internacional de Movilidad SUM Bilbao 2021



El Ayuntamiento de Bilbao y Petronor han anunciado la celebración de la próxima edición del Congreso Internacional de Movilidad SUM Bilbao 2021, que tendrá lugar en la capital vizcaína el 6 y 7 de octubre. En este congreso se abordarán los temas más relevantes y actuales relacionados con la movilidad y contará con la participación de destacados actores en la movilidad sostenible.

La nueva edición del SUM Bilbao se centrará en los siguientes ejes temáticos. Por un lado, en la transición energética, las posibilidades que brinda el hidrógeno, las energías limpias y la descarbonización de la energía. El segundo eje temático hace referencia a la gobernanza y financiación, es decir, los marcos normativos para la mitigación del cambio climático, así como las alianzas público-privadas. Y el tercer eje temático es la movilidad, digitalización e innovación. Una movilidad que se abordará desde la perspectiva de que sea conectada, accesible, planificada y haciendo uso del transporte público.



## Convenio de Transición Justa para Garoña



El Instituto para la Transición Justa (ITJ), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), inició el 20 de mayo el proceso de participación pública que permitirá a los agentes sociales y económicos de la zona afectada por el cierre de la central nuclear de Garoña (Burgos) contribuir de forma activa en la elaboración del Convenio de Transición Justa. El periodo para enviar aportaciones finalizará el 20 de junio.

La FEMP y AMAC, junto con las CCAA de Castilla y León y del País Vasco, suscribieron con el Gobierno el Protocolo de colaboración con el que se puso en marcha este proceso.



La participación pública permitirá la identificación de proyectos para la reactivación económica de la zona y constituye la base para la elaboración del Convenio de Transición Justa que incluirá las mejores propuestas, seleccionadas en función de su capacidad de generar y fijar empleo sostenible en el medio y largo plazo. El Convenio incluirá iniciativas y proyectos adecuados al territorio en términos ambientales, sociales y económicos activando la transición ecológica en cada punto y las fuentes de financiación y de apoyo económico.

Este hito cobra especial sentido para los 27 municipios que han sido incluidos en su zonificación preliminar.

## → Ayudas RECS 2021 para Entidades Locales



En el marco del Convenio entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP para 2021, las Entidades Locales pertenecientes a la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) que así lo soliciten, podrán recibir ayudas para el desarrollo de actuaciones en materia de salud. Asimismo, aquellas Entidades Locales, pertenecientes o no a la RECS, que también lo soliciten, podrán recibir ayudas para proceder a la implantación en el ámbito local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP).

Las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales que se presenten a esta convocatoria de ayudas tienen que ejecutarse con fecha posterior al 18 de mayo de 2021 y estar finalizadas antes del 10 de noviembre de 2021. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el día 14 de junio de 2021.

En esta ocasión, se deberá cumplimentar previamente un formulario por cada solicitud, que dará automáticamente acceso a los documentos requeridos en cada caso mediante la asignación de un código. Para cualquier aclaración se puede contactar con la Secretaría Técnica de la RECS: Teléfono: 91 364 37 00 / Correo electrónico: [ciudades.saludables@femp.es](mailto:ciudades.saludables@femp.es)

## → La Red de Ciudades por la Bicicleta, en la FEMP

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, mantuvo un encuentro el pasado 19 de mayo con la Junta Directiva de la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB) y la Real Federación Española de Ciclismo para impulsar el compromiso local con el uso de este medio de transporte.

Esta Junta Directiva se reunió por primera vez en formato mixto, presencial con aforo reducido en la sede de la FEMP y virtual a través de videoconferencia. En el transcurso de esta reunión se puso de manifiesto que la asociación no ha dejado de crecer en estos momentos de pandemia mundial, registrándose incrementos de asociados, y que cada día *“más Administraciones se encuentran inmersas en procesos de cambio del paradigma de la movilidad”*.

La Junta Directiva de la RCxB considera que en estos momentos *“de gran trascendencia, donde las políticas de movilidad urbana son cada vez más estratégicas y a la vez la sociedad pide acciones más contundentes”*, el programa de Fondos Europeos para la Recuperación y la Resiliencia *“puede catalizar estas políticas en nuestras ciudades”*.



## ↓ Campaña de Ciudades Patrimonio en Europa, América y Asia



El Presidente del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y Alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna, ha presentado el plan de acción 2021, que ha firmado junto con el Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, para la promoción de las 15 ciudades españolas con el sello UNESCO en los principales mercados internacionales de Europa, Estados Unidos y Asia. La presentación tuvo lugar en el stand de Turespaña en Fitur, con la asistencia de los Alcaldes de las 15 ciudades.

Para este año ya están programadas citas en París; Lisboa, Frankfurt, Munich, Tokio y Seúl. *“Nos vamos a dirigir a todos esos mercados emisores, convencidos de que turistas de todo el mundo quieren hacer la maleta y viajar a nuestras ciudades atraídos por la cultura, los monumentos, la gastronomía, los espacios naturales y los grandes eventos, sabiendo además que nuestras ciudades son*

*destinos seguros”*, ha indicado Rodríguez Osuna. A su juicio, este es el momento de reactivación de los viajes internacionales y por eso *“lanzamos una potente campaña de promoción de la mano de nuestro socio preferente, Paradores de Turismo”*.



# agenda

## JUNIO 2021

### Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado

Madrid, del 8 al 10 de junio de 2021

#### Organiza:

IFEMA

#### Sinopsis:

Es la mejor herramienta de negocio que mostrará la fortaleza de la industria del reciclaje y de la recuperación y el espacio idóneo para dar a conocer las mejores prácticas ambientales.

SRR se celebra en el marco de FS-MS-Foro de Medio Ambiente y Sostenibilidad integrado además por TECMA, ESCLEAN y el Foro de las Ciudades de Madrid.



<https://www.ifema.es/srr>



### Taller Práctico sobre la Contratación Pública en la Administración Local y la Planificación y Gestión de Subvenciones

On Line, del 10 al 15 de junio de 2021

#### Organiza:

INAP

#### Sinopsis:

En el Taller se abordarán los siguientes temas: Evaluación del ordenamiento jurídico a través de los instrumentos previstos en la LCSP; Planificación de la contratación, procedimientos administrativos previstos que garanticen la integridad; Inclusión de normativa social, laboral y medioambiental; Posibilidades frente a la contratación menor en prestaciones repetitivas y Racionalización de la contratación.

En materia de subvenciones se hablará sobre: análisis normativo, planificación

de la política de fomento, procedimiento administrativo de subvenciones, gestión y ejecución de las mismas, seguimiento presupuestario y control interno de las subvenciones. Gestión de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



INAP

[cau@inap.es](mailto:cau@inap.es)

<https://buscadorcursos.inap.es/ficha-curso/25938>



### Planificación y gestión de la crisis generada por el COVID desde las Entidades Locales

Formación virtual, del 10 al 24 de junio de 2021

#### Organiza:

CEMCI



#### Sinopsis:

Esta actividad formativa tiene como objetivos: facilitar la implementación de medidas en el ámbito de la contrata-

ción pública local para impulsar y apoyar las PYMES locales en dificultades; facilitar la implementación de medidas de fomento y estímulo de las economías locales mediante subvenciones y estímulos fiscales acordados por las EELL; impulsar la digitalización de las Administraciones Locales y del tejido productivo local, acelerando la ampliación de competencias digitales de sus poblaciones y facilitar un arsenal de herramientas de procedimiento a las EELL para facilitar la ejecución de los fondos y ayudas destinadas a la recuperación de los que resulten beneficiarios.



CEMCI

958 24 72 22

[cemci@cemci.org](mailto:cemci@cemci.org)

[www.cemci.org](http://www.cemci.org)

### ¿Cómo poner en valor tu Municipio?

Formación virtual, del 15 al 31 de junio de 2021

#### Organiza:

CEMCI



#### Sinopsis:

En este curso se va a tratar el posicionamiento de un destino bien sea un municipio, o una gran ciudad, o un pequeño pueblo, para que a través de diferentes estrategias que pueden tocar ámbitos como la cultura, el turismo, la innovación, la educación, o la atracción

de inversiones, permitan que se genere un desarrollo sostenible dentro de este núcleo urbano.

Este curso pretende proporcionar un conocimiento global sobre las posibilidades que tienen las diferentes instituciones municipales a la hora de poner en valor su municipio.



CEMCI  
958 24 72 22  
cemci@cemci.org  
www.cemci.org

## OCTUBRE 2021

### Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

On Line, del 4 de octubre de 2021 a julio de 2022

#### Organiza:

Centro de Estudios Financieros



#### Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre la Administración Local española.

El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.



CEF  
91 44 44 920  
ww.cef.es

### SUM Bilbao 21

Bilbao, 6 y 7 de octubre de 2021

#### Organizan:

Ayuntamiento de Bilbao y Petronor

#### Sinopsis:

SUM Bilbao 21 se afianza como un congreso de referencia internacional que reunirá a expertos y autoridades que compartirán soluciones para la movilidad sostenible desde una perspectiva local que responde a los desafíos globales. Todo esto en un ambiente idóneo donde surgirán muchas oportunidades para conectar con socios potenciales tanto en formato presencial como digital.

Además, esta segunda edición irá más allá y se enfocará en promover sinergias entre los diferentes actores para pasar del diálogo a la acción.



<https://sumbilbao.com>  
info@sumbilbao19.com  
+34 94 405 78 85



### MUNICIPALIA 2021

Lleida, del 19 al 21 de octubre de 2021

#### Organiza:

Fira de Lleida

#### Sinopsis:

Tres días en los que se presentará un área completa de exposición con la participación de compañías referentes del sector, empresas innovadoras y una gran variedad de jornadas técnicas que nos aportarán soluciones para optimizar la gestión municipal, con propuestas pioneras y sostenibles para el progreso de las ciudades y la rentabilización de las inversiones.

Municipalia se convierte en el "hipermercado de los Ayuntamientos", punto de encuentro de los responsables de Administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades, el espacio público y la calidad de vida de las personas.



Fira de Lleida  
973 70 50 00  
<https://firadelleida.com/municipalia/es/>



# Modificaciones de Acuerdos Marco de Suministro: Notas Aclaratorias

En esta edición de Carta Local recogemos las **Notas Aclaratorias** correspondientes a las modificaciones del Acuerdo Marco de Suministro de Gas Natural y del Acuerdo Marco de Suministro de Electricidad en Alta y Baja Tensión.

## MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL

El 7 de mayo de 2021 se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el DOUE, la Resolución de Modificación del Acuerdo Marco (y de sus pliegos) para todos sus lotes (Nº EXP 04/2019 BIS) con las siguientes finalidades:

1) Garantizar la viabilidad y funcionalidad del Acuerdo Marco y de sus posibles prórrogas, teniendo en cuenta las modificaciones legislativas previstas que se encuentran en tramitación y que afectan al sistema energético, entre ellos, las empresas comercializadoras de gas (Anteproyecto de Ley por el que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, Ley de Cambio Climático y Transición Energética).

2) Recoger algunos de los Acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión de Control y Supervisión del Acuerdo Marco (en todos sus lotes) en los que se encuentran representados tanto las adjudicatarias del Acuerdo Marco como la propia FEMP (poder adjudicador) y que han venido afectando a la tramitación de los contratos basados.

Dicha modificación surte efecto a partir del 1 de junio de 2021 y, tal y cómo se indica en su contenido, algunas de las cuestiones son concretadas en el seno de la Comisión de Control y Supervisión de este Acuerdo Marco.

## RESUMEN DE MODIFICACIONES APLICABLES A LOS DOCUMENTOS DE INVITACIÓN QUE SE ENVÍEN A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2021

### 1. Vigencia de los Acuerdos Marco

El Acuerdo Marco actual (en todos sus lotes) finaliza el próximo 23 de junio de 2021. Está previsto iniciar una nueva licitación a lo largo de este año. No obstante, **previsiblemente, el Acuerdo Marco será prorrogado, con una única adjudicataria, al menos, hasta el próximo 31 de diciembre de 2021**, de forma que se garantiza la continuidad de esta alternativa de contratación a las Entidades Locales asociadas a las FEMP y sus entes dependientes adheridos a la Central.

Podrán adjudicarse Contratos basados en el Acuerdo Marco durante la vigencia de este último, y de cualquiera de sus prórrogas. La fecha relevante para entender que se ha cumplido este requisito será la del envío del documento de invitación por parte de la Entidad Local, o si en las sucesivas prórrogas del Acuerdo Marco solamente resultase un adjudicatario de cada Lote, será directamente la fecha de la adjudicación del contrato basado.



En breve se confirmará formalmente si se prorroga el Acuerdo Marco hasta el 31 de diciembre y la empresa que prorrogaría.

## 2. Duración de los contratos basados

Se limita la duración de los contratos basados a un año, sin posibilidad de prórrogas.

Esta limitación se lleva a cabo a la vista de los cambios normativos existentes y previstos a corto y medio plazo, unido al hecho de que en los próximos meses desde la Central de Contratación se procederá a anunciar una nueva licitación del Acuerdo Marco de suministro de gas natural que contemple aquellas cuestiones que no tenían cabida vía modificación.

La documentación para la tramitación de los contratos basados conforme a lo indicado será publicada en el apartado "Documentos" de la web de la Central.

## 3. Contratos basados previos a la modificación del 1 de junio de 2021

Los contratos basados en vigor y aquellos cuyos documentos de invitación se hayan remitido antes del 1 de junio de 2021, no verán afectadas ni su continuidad ni su duración (incluida la posibilidad de prórrogas) por la modificación.

En previsión de lo dispuesto en el párrafo anterior, desde el 19 de mayo se facilitarán en la web los nuevos modelos de documento de invitación, que limita la duración de los basados a un año sin posibilidad de prórroga, habida cuenta de que prevemos que su validación y aprobación por el órgano de contratación ya se produzca con posterioridad al 1 de junio.

Recordamos que la adhesión a la Central no obliga a contratar a través de la misma, únicamente habilita, ofertando una alternativa más para las Entidades asociadas en materia de contratación de servicios y suministros.

Para más información puede contactar a través del número **913643700** y de **centraldecontratacion@femp.es**

## MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EN ALTA Y BAJA TENSIÓN

El mismo 7 de mayo de 2021 la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el DOUE, también publicaron la Resolución de Modificación del Acuerdo Marco (y de sus pliegos) para todos sus lotes (Nº EXP 02/2019 BIS) con las siguientes finalidades:

1) Dar cabida a los cambios normativos en el sistema tarifario introducidos por la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece una nueva metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, de aplicación a partir del 1 de junio de 2021 y que modifica las tarifas que actualmente constituyen el objeto del Acuerdo Marco:

2) Garantizar la viabilidad del Acuerdo Marco y de sus posibles prórrogas, teniendo en cuenta las modificaciones legislativas previstas que se encuentran en tramitación y que afectan al sistema eléctrico (Anteproyecto de Ley por el que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, Ley de Cambio Climático y Transición Energética).

Tensión	Potencia	ACTUAL			CIRCULAR				
		Tarifa de Acceso	Periodos Potencia	Periodos Energía	Peaje	Autoconsumo a través de Red	Recarga de VE de acceso público	Periodos Potencia	Periodos Energía
<1kV	<= 10kW	2.0 A	1	1	2.0TD	2.0TDA	•	2	3
<1kV	<= 10kW	2.0 DHA	1	2					
<1kV	<= 10kW	2.0 DHS	1	3					
<1kV	>10 y<=15 kW	2.1 A	1	1					
<1kV	>10 y<=15 kW	2.1 DHA	1	2					
<1kV	>10 y<=15 kW	2.1 DHS	1	3					
<1kV	>15 kW	3.0 A	3	3	3.0TD	3.0TDA	3.0TDVE	6	6
>= 1y< 30kV	> 450 kW	6.1	6	6	6.1TD (>= 1y< 30kV)	6.1TDA	6.1TDVE	6	6
>= 1y< 36kV	<= 450kW	3.1 A	3	3	6.2TD (>= 30y<72.5kV)	6.2TDA	•	6	6
>= 30y<72.5kV	•	6.2	6	6	6.3TD	6.3TDA	•	6	6
>=72.5 y <145kW	•	6.3	6	6	6.4TD	6.4TDA	•	6	6
>=145 kV	•	6.4	6	6					

3) Recoger algunos de los Acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión de Control y Supervisión del Acuerdo Marco (en todos sus lotes) en los que se encuentran representados tanto las adjudicatarias del Acuerdo Marco como la propia FEMP (poder adjudicador) y que han venido afectando a la tramitación de los contratos basados.

Dicha modificación surte efectos a partir del 1 de junio de 2021 y algunas de las cuestiones son concretadas en el seno de la Comisión de Control y Supervisión de este Acuerdo Marco.

### **RESUMEN DE MODIFICACIONES APLICABLES A LAS ADJUDICACIONES QUE SE PRODUZCAN A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2021, PERO QUE AFECTAN A LOS DOCUMENTOS DE INVITACIÓN QUE SE REMITAN DESDE EL 17 DE MAYO DE 2021**

Las modificaciones que se indican afectan exclusivamente a los contratos basados cuyos documentos de invitación se envíen **desde el 17 de mayo de 2021 (inclusive)**.

Los enviados antes de esa fecha, y que aún no han sido adjudicados, seguirán el modelo de preparación, presentación de ofertas y valoración vigente y se regirán por lo dispuesto en el Acuerdo Marco con carácter previo a la modificación.

#### **1. Conversión de los precios máximos del acuerdo marco**

La Circular 3/2020 de la CNMC suprimiéndose diversas tarifas que pasan a quedar englobadas en las siguientes: 2.0.TD, 3.0. TD y 6.1. TD.

Dicha modificación entra en vigor el próximo 1 de junio de 2021 y afecta a aquellos contratos basados que se adjudiquen a partir de dicha fecha. En particular, dado que el plazo de apertura de ofertas se fija generalmente en 15 días naturales, afecta ya a aquellos contratos cuyos documentos de invitación/solicitudes de oferta se remitan a partir del 17 de mayo de 2021, puesto que tanto la apertura de ofertas como la adjudicación del contrato basado se producirá con posterioridad al 1 de junio de 2021. Ello conlleva la necesidad de convertir los precios ofertados por las adjudicatarias al Acuerdo Marco (conforme a las tarifas antiguas) a las nuevas tarifas, a efectos de establecer los umbrales máximos (que en ningún caso podrán superar las adjudicatarias en las ofertas a presentar) para los documentos de invitación/solicitudes de oferta que se remitan a partir del 17 de mayo de 2021.

Al no facilitarse un sistema de conversión común y adaptable a las distintas situaciones existentes por parte de la CNMC, se opta por tomar como referencia la curva teórica de demanda publicada por Red Eléctrica de España (REE) para 2019, año previo a la pandemia.

Los precios máximos se publicarán en la página web de la Central.

En caso de incidencias en la tramitación que se generen a raíz de la convivencia de los dos sistemas de tramitación (antiguo y conforme al nuevo sistema de tarifas) se contemplan excepciones que se irán resolviendo a través de la Central de Contratación y de común acuerdo con las adjudicatarias, y qué, en cualquier caso, contemplarán la conversión de los precios ofertados a las nuevas tarifas. Estos precios serán revisados (y publicados en la web) trimestralmente en los mismos términos que se reflejan en el Acuerdo Marco, adaptando los componentes de la cláusula de revisión de precios a lo dispuesto en la Circular 3/2020 de la CNMC.

#### **2. Duración de los contratos basados**

Se limita la duración de los contratos basados a un año, sin posibilidad de prórrogas. Esta limitación se lleva a cabo a la vista de los cambios normativos existentes y previstos a corto y medio plazo, unido al hecho de que en los próximos meses desde la Central de Contratación se procederá a anunciar una nueva licitación del Acuerdo Marco de suministro de electricidad que contemple aquellas cuestiones que no tenían cabida vía modificación, por ejemplo, la inclusión de nuevas tarifas de alta tensión, autoconsumo o puntos de recarga de vehículos eléctrico en vía pública.

#### **3. Sistema de valoración de las ofertas de los contratos basados**

Conforme a la conversión prevista, se modifica la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Acuerdo





Marco para ajustar los métodos de valoración, en fase de tramitación de los contratos basados, a elección de la Entidad contratante:

- Valoración conforme a consumos.
- Valoración conforme a los criterios de ponderación del Acuerdo Marco modificados tras la conversión de los precios al nuevo sistema tarifario.

Para más información, se recomienda ver la "Guía para la tramitación de los Contratos basados" y el "Anexo: ¿cómo valorar las ofertas?". La documentación para la tramitación de los contratos basados conforme a lo indicado será publicada en el apartado Documentos de la web de la Central.

#### 4. Contratos basados previos a la modificación del 1 de junio

Tanto estos contratos como aquellos cuyos documentos de invitación se hayan remitido antes del 17 de mayo de 2021 pero se encuentran en tramitación a fecha de 1 de junio de 2021, no verán afectadas ni su continuidad ni su duración (incluida la posibilidad de prórrogas) por la modificación. Únicamente se convertirán los precios a las nuevas tarifas, conforme a lo exigido en la Circular 3/2020 de la CNMC y a lo dispuesto en la resolución de modificación y en la Comisión de Control y Supervisión. Dicha conversión también deberá tenerse en cuenta en las prórrogas del contrato basado y en las correspondientes revisiones de precios. Los trámites a realizar para la prórroga se encuentran publicados en la web de la Central.

Las adjudicatarias de los contratos basados comunicarán a la Entidad Contratante los precios resultantes de la conversión para su conocimiento. La documentación para la tramitación de los Contratos basados conforme a lo indicado será publicada en el apartado "Documentos" de la web de la Central.

#### 5. Vigencia de los Acuerdos Marco

El Acuerdo Marco actual (en todos sus lotes) finaliza el 17 de junio de 2021. Como se indica en los apartados anteriores, está previsto iniciar una nueva licitación a lo largo de este año. No obstante, **previsiblemente, el Acuerdo Marco será prorrogado, con una única adjudicataria, al menos, hasta el próximo 31 de diciembre de 2021**, de forma que se garantiza la continuidad de esta alternativa de contratación a las Entidades Locales asociadas a las FEMP y sus entes dependientes, que se hayan adherido a la Central de Contratación.

Recordamos que podrán adjudicarse Contratos basados en el Acuerdo Marco durante la vigencia de este último, y de cualquiera de sus prórrogas. La fecha relevante para

entender que se ha cumplido este requisito será la del envío del documento de invitación por parte de la Entidad Local, o si en las sucesivas prórrogas del Acuerdo Marco solamente resultase un adjudicatario de cada Lote, será directamente la fecha de la adjudicación del Contrato basado.

Próximamente se confirmará si se prorroga el Acuerdo Marco hasta el 31 de diciembre y la empresa que prorrogaría.

Se recuerda que la adhesión a la Central no obliga a contratar a través de la misma, únicamente habilita, ofertando una alternativa más para las Entidades asociadas en materia de contratación de servicios y suministros.

Para cualquier cuestión puede contactar por teléfono **913 643 700** o mail: **centraldecontratacion@femp.es**





## La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

### ¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

### ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

### ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

### ¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





# ¡BARES QUE LUZGARES!!

## Imagine

TIRAS DE LED

Iluminación decorativa profesional para locales de ocio y hostelería. La solución perfecta para realzar espacios y crear diferentes ambientes



[www.grupoprilux.com](http://www.grupoprilux.com)





**PORTER**  
PIAGGIO NP6

## PON A PRUEBA THE CITY TRUCK

### COMPACTO, DE ALTAS PRESTACIONES, **ECOLÓGICO.**

El Porter NP6 revoluciona la manera de trabajar en el entorno urbano. The City Truck combina una capacidad de carga de máximo nivel y motorizaciones ecológicas con dimensiones reducidas para lograr una maniobrabilidad a prueba de tráfico. Reserva tu prueba de vehículo en tu concesionario más cercano: Podrás comprobar de primera mano las ventajas del Porter NP6 y hacer tu trabajo más fácil, eficiente y rentable gracias a los motores gasolina/GLP o gasolina/GNC.

[commercial.piaggio.com](http://commercial.piaggio.com)



**PIAGGIO**  
COMMERCIAL